

ENTORNOS HABITABLES

Auditoría de seguridad urbana con perspectiva de género
en la vivienda y el entorno

Collectiu Punt 6



Collectiu Punt 6

Somos una cooperativa de arquitectas, sociólogas y urbanistas de orígenes diversos con más de 10 años de experiencia en el ámbito de Cataluña, del Estado español e internacional. Trabajamos para repensar los espacios domésticos, comunitarios y públicos desde una perspectiva feminista con el fin de que promuevan la diversidad social rompiendo jerarquías y discriminaciones.

Otras publicaciones propias:

1. Mujeres trabajando.

Guía de reconocimiento urbano con perspectiva de género

2. Espacios para la vida cotidiana.

Auditoría de Calidad Urbana con perspectiva de género

Disponibles en: www.punt6.org

ENTORNOS HABITABLES

Auditoría de seguridad urbana con perspectiva de género
en la vivienda y el entorno

Col·lectiu Punt 6

Blanca Valdivia Gutiérrez, Adriana Ciocoletto, Sara Ortiz Escalante,
Roser Casanovas y Marta Fonseca Salinas

ÍNDICE

Prólogo compartido	7
1 PRESENTACIÓN DE LA AUDITORÍA DE SEGURIDAD URBANA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA VIVIENDA Y EL ENTORNO	11
2 APROXIMACIÓN TEÓRICA A UNOS ENTORNOS HABITABLES DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO	15
3 HERRAMIENTAS PARTICIPATIVAS PARA ANALIZAR EL CONTEXTO	23
3.1 Aproximación al contexto social y físico	24
• Identificación de agentes implicados	24
• Creación de una comisión de seguimiento de la Auditoría	25
• Análisis desde la perspectiva de género de datos cuantitativos existentes	25
3.2 Proceso de recolección de datos a través de la participación	25
• Observación participante	26
• Entrevistas con personas clave	27
• Grupos de discusión	29
• Taller sobre vida cotidiana y seguridad urbana	31
• Marcha exploratoria y de reconocimiento del entorno	33
• Mapas perceptivos	34
• Mapas corporales	36
• La casa sin género	38
3.3 Elaboración de informe de resultados	40
4 INTERVENCIÓN: ESTRATEGIAS Y ACTUACIONES	41
LÍNEA ESTRATÉGICA 1 ENTORNO SEÑALIZADO	44
LÍNEA ESTRATÉGICA 2 ENTORNO VISIBLE	52
LÍNEA ESTRATÉGICA 3 ENTORNO VITAL	66
LÍNEA ESTRATÉGICA 4 ENTORNO VIGILADO	80
LÍNEA ESTRATÉGICA 5 ENTORNO EQUIPADO	94
LÍNEA ESTRATÉGICA 6 ENTORNO COMUNITARIO	110

5	APLICACIÓN DE LA AUDITORÍA: LA EXPERIENCIA DE CALI	119
6	EXPERIENCIAS EN VIVIENDA Y SEGURIDAD	143
	1. Casa Segura por Sara Ortiz Escalante y Elizabeth L. Sweet.....	144
	2. Dormund Beginenhof por Ana Fernández.....	147
	3. MUJEFA por Charna Furman.....	150
	4. Ciudadela Ecológica Ecoaldea Nashira por Katherine Eslava.....	154
	5. Programa de reinserción social para mujeres víctimas de violencia familiar por María de Lourdes García Vázquez.....	158
	6. Fraüen-Werk-Stadt por Zaida Muxí Martínez.....	161
	7. Normativa de portales seguros en Donosti por Pilar Braceras.....	165
7	RECURSOS	169

PRÓLOGO COMPARTIDO

Esta publicación del Col·lectiu Punt 6 se basa en una experiencia territorial concreta desarrollada en Cali, Colombia. Una excelente síntesis de un instrumento metodológico útil para desvelar las violencias que viven y que perciben las mujeres, que son expresión del ejercicio de poder sobre sus cuerpos, que se perciben como disponibles, y que adquieren categoría política en las resistencias a las violencias y las denuncias de las mismas.

En este trabajo ordenado y riguroso, se recogen propuestas y desarrollos realizados por distintas expertas pioneras en el tema, quienes instalaron la violencia de género en el espacio público como un tema social y de atención de la política pública. Violencias en el ámbito público entendidas como un continuum de las violencias que las mujeres viven puertas adentro en sus hogares.

Resulta de ágil lectura y es una excelente síntesis de un instrumento metodológico cuyo abordaje requiere la complejidad conceptual construida por las urbanistas feministas tanto para su implementación como en el análisis de sus resultados. Recupera también la importancia de las voces de las mujeres sobre sus vivencias de la ciudad, destacando las diferencias que las atraviesan; a la vez que resaltan en el minucioso desarrollo que las caminatas de seguridad, o auditorías de seguridad (Anne Michaud, 1998), implican un profundo conocimiento y compromiso con los derechos de las mujeres a la ciudad y, en particular, el derecho a vivir una vida sin violencias, para erradicar las ciudadanías de miedo (Susana Rotker¹, 2000). Esta publicación es útil en los contextos urbanos de crecientes y múltiples criminalidades y de construcción del temor en la percepción de las violencias. Violencias que en las mujeres son aleatorias y pueden suceder a cualquier mujer en cualquier territorio, constituyendo un límite a la libertad y al ejercicio de los derechos ciudadanos.

Ana Falú

Profesora e investigadora en arquitectura y urbanismo en la Univ. Nacional de Córdoba (UNC), Argentina. Experta en temas de género y estudios de la ciudad. Coordina el Núcleo de Género de UNI, UN Hábitat. Dirige el Instituto de Investigaciones de Vivienda y Hábitat y la Maestría de Gestión y Desarrollo Habitacional, en la UNC, Argentina.

1. Rotker, Susana. *Ciudadanías del miedo*, Nueva Sociedad, Caracas, 2000, 249 pp. ISBN 980-317-175-5.

La ciudad se construye en función de la cantidad y calidad de las relaciones sociales y es en el barrio donde éstas se producen de forma más intensa, por ello el sentimiento de sentirse seguro o segura en los barrios es básico para poder definir una relación positiva con el medio urbano en el que habitamos y con sus gentes. En este sentido, de nuestras investigaciones se puede inferir que hoy la valoración y percepción del grado de seguridad del barrio y de la propia ciudad tiene más que ver con haber sufrido un conflicto de convivencia con nuestros vecinos o vecinas que con haber sido víctima de un ilícito penal.

Por este motivo, el trabajo que aporta Col·lectiu Punt 6 con esta nueva publicación es tan importante para gestores públicos, entidades y organizaciones comunitarias. En su trayectoria, el Col·lectiu nos propone reflexiones, manuales o guías que, más allá de su utilidad práctica e instrumental, incorporan un aspecto que desde nuestro punto de vista es crucial: el trabajo colectivo y comunitario, la experiencia empírica, el empoderamiento del territorio; y además desde una aproximación en la que se conjuga el trabajo de la experta y la vecina, con un vocabulario y un lenguaje no experto que permite precisamente esa apropiación colectiva de las políticas públicas, tantas veces reivindicada. En esa conjunción reside la excelencia de los trabajos y especialmente de esta última propuesta sobre entornos habitables que se nos presenta.

Enhorabuena y gracias,

Josep M. Lahosa,

Director de Servicios de Prevención. Ayuntamiento de Barcelona

Delegado del Fórum Español para la Prevención y la Seguridad Urbana

El reconocimiento de las múltiples formas de discriminación y violencia contra las mujeres ha aumentado considerablemente desde las manifestaciones de *Take Back the Night* (Recuperemos la noche) de los años 70, y desde 2010, se está hablando de un movimiento global en favor de la seguridad de las mujeres. Este movimiento global ha sido un punto de inflexión, ahora la mayoría de actores involucrados hablan de definiciones más amplias y de conceptos de seguridad de las mujeres que reconocen el continuo de violencia entre la esfera privada y la pública que afecta a la vida cotidiana de las mujeres. Este nuevo trabajo también reconoce que la seguridad de las mujeres es altamente subjetiva y depende de la experiencia personal, pero también que es un problema político y público. Estas experiencias son únicas en cada mujer dependiendo del número de factores que se entrecruzan y afectan a su vida cotidiana. Finalmente, uno de los grandes cambios ha sido el reconocimiento de que los espacios urbanos han ignorado las necesidades de las mujeres y las niñas y, en consecuencia, existen importantes brechas de género que dificultan que las ciudades sean seguras e inclusivas. Las personas mejor posicionadas para articular cuáles son las brechas, qué elementos hacen sentir inseguras a las mujeres, y qué ideas existen en un contexto para transformar el espacio, son las mujeres y las niñas, cuyas necesidades han sido ignoradas hasta el momento. En el contexto actual de mayor atención al problema y mayor voluntad política de confrontar estos retos, es inmensamente necesaria una publicación como esta que ofrece una serie de herramientas participativas que los gobiernos y las y los planificadores urbanos pueden utilizar para incorporar las voces de las mujeres y las niñas en el proceso. Nosotras, en *Women in Cities International* creemos que es esencial no solo para entender los retos y las brechas de género que están presentes en nuestras ciudades, sino para entender el potencial transformador de enfoques inclusivos y de género en la planificación de las ciudades que dan a las mujeres y las niñas, como usuarias legítimas del espacio, una voz en la construcción de una ciudad segura e inclusiva para todas y todos.

Kathryn Travers,

[Women in Cities International \(WICI\)](#)

1

PRESENTACIÓN DE LA AUDITORÍA DE SEGURIDAD URBANA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA VIVIENDA Y EL ENTORNO

La Auditoría de seguridad urbana con perspectiva de género en la vivienda y el entorno es una herramienta de diagnóstico urbano que analiza la seguridad de las personas. Se basa en un análisis integral de los aspectos sociales, físicos y funcionales que condicionan la percepción de seguridad en el espacio aplicando una perspectiva de género interseccional. La Auditoría permite avanzar en el diseño y gestión del entorno urbano y los espacios públicos y de relación integrando criterios de seguridad, género e interseccionalidad, para garantizar el derecho a la ciudad sin discriminaciones. También ayuda a fomentar la inclusión de esta perspectiva en la información recogida por los organismos municipales que tengan algún tipo de vinculación con la seguridad urbana de la ciudad, así como en los programas, proyectos y servicios que se ofrecen desde cada uno de ellos.

La Auditoría implica un trabajo conjunto entre el personal técnico, las organizaciones de mujeres, otras organizaciones de la sociedad civil y otras personas que trabajan en el territorio y tengan un conocimiento de la realidad del contexto, en colaboración con el equipo facilitador y redactor de la Auditoría.

La Auditoría se desarrolla aplicando un repertorio de herramientas y métodos participativos y feministas para obtener información sobre los diversos aspectos del contexto físico y social y sobre cómo impacta la seguridad en la vida cotidiana de las personas.

Esta guía que os presentamos se basa en la experiencia desarrollada por Colectivo Punt 6 en diversos trabajos relacionados con la seguridad urbana desde una

perspectiva de género². A su vez, nuestro trabajo parte de los saberes y experiencias construidos durante las últimas décadas por diferentes organizaciones feministas y de mujeres, como Women in Cities International o la Red Mujer y Hábitat de América Latina, así como de investigadoras feministas como Anne Michaud, Carolyn Whitzman, Ana Falú, Olga Segovia, María Lourdes García Vázquez, entre otras³. Todos estos trabajos nos han servido de base para realizar una nueva aportación.

Esta guía se enmarca dentro del proyecto de Cooperación al desarrollo “Plan de gestión urbana para la mejora de la seguridad desde una perspectiva de género” financiado por la Diputación de Barcelona y realizado en la ciudad de Cali, Colombia⁴.

La Auditoría es la herramienta resultante de este proyecto que sirve para poder desarrollar el Plan de gestión, cuyo objetivo era permitir a las administraciones públicas determinar las acciones necesarias, tanto preventivas como correctivas, para la mejora de la seguridad en el espacio urbano desde la perspectiva de género, focalizándose en los proyectos de vivienda y su entorno.

Siguiendo la línea de nuestras publicaciones previas⁵, esta guía incluye un marco teórico sobre la seguridad y vivienda con perspectiva de género (capítulo 2), un conjunto de herramientas participativas para poder diagnosticar las percepciones de seguridad en un contexto dado (capítulo 3), y un apartado de estrategias y actuaciones concretas a desarrollar para intervenir en el territorio y mejorar la percepción de seguridad (capítulo 4). A continuación, en el capítulo 5, se concreta la aplicación de algunas actuaciones propuestas en el contexto específico de

2. Al final de la guía se recogen los materiales elaborados por Punt 6 sobre seguridad urbana desde la perspectiva de género. Además durante los años 2012 y 2013 se colaboró en la elaboración de la Auditoría de seguridad urbana con perspectiva de género para el Ayuntamiento de Barcelona.

3. Algunos de los trabajos más relevantes sobre seguridad con perspectiva de género se incluyen en la sección de Recursos de esta publicación.

4. Proyecto coordinado por Col·lectiu Punt 6 y en el que ha participado como contraparte la Asesoría de género y la Secretaría de Vivienda de la Alcaldía de Cali, Santiago de Cali, Colombia, entre los años 2015 y 2016. Han colaborado también con el proyecto el Centro de Cooperación al Desarrollo de la Universidad Politécnica de Cataluña y la Fundación Sí Mujer en el proyecto “Mejorar la seguridad urbana desde la perspectiva de género” desarrollado también en Cali, Colombia, y que se ha desarrollado en paralelo al anterior.

5. *Mujeres trabajando. Guía de reconocimiento urbano con perspectiva de género y Espacios para la vida cotidiana. Auditoría de Calidad Urbana con perspectiva de género*, accesibles en <https://issuu.com/punt6>

Cali. Para completar, se recogen diferentes experiencias específicas de vivienda y seguridad con perspectiva de género que se han desarrollado en diferentes contextos a nivel internacional y con especificidades tanto de quien las impulsa (instituciones, sociedad civil, profesionales), como de la necesidad a la que se ha querido responder. Finalmente, se incluye un apartado de Recursos con una selección de materiales de consulta para profundizar en el tema de seguridad y vivienda con perspectiva de género.

Las propuestas de esta guía no tienen ni mucho menos como objetivo segregar a las mujeres ni victimizarlas, sino proponer medidas para que todas las personas independientemente de su género, edad, origen, etc., puedan sentirse libres al utilizar los diferentes espacios tanto domésticos como comunitarios y públicos.

Y como el feminismo nos ha enseñado a visibilizar la interrelación de las luchas y saberes, no queremos que se nos pase la oportunidad de mostrar nuestro agradecimiento a todas las personas sin quienes este trabajo no hubiera sido posible.

Agradecemos a todas las mujeres de los barrios de Siloé, Distrito de Aguablanca, Llanoverde y el Jarillón que han participado en entrevistas, talleres, grupos de discusión y recorridos realizados en Cali en el trabajo de campo del proyecto. Al grupo de las y los jóvenes del Servicio Amigable de la Fundación Sí Mujer que compartieron sus conocimientos sobre cómo se vive la seguridad en la etapa de la juventud.

A todas las mujeres que nos ayudaron con todas las gestiones visibles e invisibles a desarrollar el proyecto: Alexandra, Amanda y Natalia de la Fundación Sí Mujer; las mujeres de la Fundación Mavi; Mireya Franco, Laura Cadavid, Katherine Eslava y Consuelo Malatesta de la Asesoría de Equidad de Género de la Alcaldía de Santiago de Cali. A Juan Carlos Rueda Ángel, secretario de Vivienda de la Alcaldía de Santiago de Cali. Y muy especialmente a Liza Rodríguez sin cuya ayuda y generosidad constante no podríamos haber llevado a cabo este trabajo.

Sin olvidarnos de todas aquellas personas que nos han contado sus experiencias cotidianas en ciudades y pueblos desde hace más de 10 años.

Y, por supuesto, a todas las mujeres que han decidido dedicar sus energías y esfuerzos, ya sea en la Academia, las instituciones o los movimientos sociales, a pensar y construir ciudades más justas para todas.

2

APROXIMACIÓN TEÓRICA A UNOS ENTORNOS HABITABLES DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

La seguridad urbana desde la perspectiva de género es uno de los temas más estudiados desde el urbanismo feminista en las últimas décadas. A pesar de ser un tema muy trabajado, son pocas las ciudades que han incorporado la perspectiva de género en sus políticas de seguridad. La seguridad urbana en las ciudades continúa enfocándose sobre todo en los crímenes, excluyendo de su análisis la violencia machista (Wekerle y Whitzman 1995) y sin tener en cuenta que la percepción de seguridad también es diferente entre mujeres y hombres.

La mayoría de medidas de los gobiernos locales sobre prevención y control del delito provienen del ámbito de la justicia y la criminología, enfocadas en estrategias restrictivas, como incrementar la presencia de la policía y el control en el acceso a los espacios públicos. También se han utilizado otras estrategias más interactivas, como incrementar la presencia de personas en el espacio público o atacar las raíces del problema a través de talleres educativos en comunidades más desfavorecidas (Wekerle y Whitzman 1995; Pain y Townshend 2002). Sin embargo, estas intervenciones raramente han contemplado el género, la etnia y el origen. Un ejemplo de los 70 que aún perdura, son los programas de “prevención del crimen a través del diseño del entorno” (CPTED por sus siglas en inglés) en el diseño de espacios públicos. Los principales elementos son: la vigilancia natural, el fomento de la territorialidad, el mantenimiento/limpieza de las zonas públicas, la reducción de las áreas de conflicto, el control del acceso y la promoción de rutas alternativas. Estas estrategias han sido criticadas por la creación de espacios asépticos y por hacer frente sólo a los delitos y actos criminales perpetrados en los espacios públicos por personas desconocidas, por lo tanto, ignorando la mayoría de los delitos contra las mujeres o sin tener en cuenta ningún análisis enfocado en la violencia machista (Whitzman 1995; Wekerle y Whitzman 1995).

A su vez, desde el movimiento feminista el trabajo que se ha hecho en relación a la seguridad desde la perspectiva de género siempre pretende ir más allá de lo que se entiende por crimen, y se analiza la seguridad desde la perspectiva de género diferenciando y complejizando qué se entiende por violencia machista, seguridad o percepción de inseguridad, e ir más allá de lo que se tipifica como crimen y, por lo tanto, de lo marcado por ley. Porque como dice Anne Michaud (2005), si en una calle donde el 100% de las personas que viven son mujeres y a una de ellas la violan, las consecuencias no son sólo sobre el 1% de la población (la mujer violada), sino sobre el 100% de las mujeres ya que ese hecho aumentará la percepción de inseguridad y el miedo de las mujeres que viven ahí, porque sienten que les puede pasar a ellas también.

La percepción de seguridad está condicionada por la diferencia que existe entre el tipo de violencia que pueden experimentar las personas dependiendo de su sexo, género, edad, origen, etc. Tal como dice Teresa del Valle (2006), el miedo, lo mismo que la seguridad, tiene referentes y significados distintos para hombres y mujeres. El miedo o la percepción de inseguridad de las mujeres está marcada por la violencia ejercida sobre nuestro cuerpo sexuado y determina en gran medida cómo las mujeres viven los diferentes espacios, ya sea domésticos, comunitarios o públicos. Como señala Ana Falú (2009), las violencias que se ejercen tanto en los espacios públicos como aquellas que tienen lugar de puertas adentro, avasallan los cuerpos de las mujeres. El cuerpo de las mujeres es el territorio que está en juego, para ser ocupado, concebido como mercancía apropiable, percibido como disponible; pero también como categoría política, como lugar para ejercer los derechos y resistir las violencias: el cuerpo como resistencia (Falú 2009).

Incluir en el análisis la percepción de inseguridad también permite tomar conciencia y responder a cómo el miedo limita la libertad y la movilidad de las mujeres, principalmente en las actividades nocturnas, tanto en ámbitos de recreación como de trabajo, y especialmente en los trayectos (Laub 2007) y el uso de determinados espacios, provocando que el sentimiento de pertenencia sea menor y, por lo tanto, se dé menos participación activa de las mujeres.

Analizar la seguridad urbana desde la perspectiva de género también pasa por reconocer cómo la violencia machista y la percepción de (in)seguridad diferencial de mujeres y hombres están estrechamente vinculadas y son el resultado del sis-

tema patriarcal y por lo tanto para mejorar la situación se requiere un trabajo en profundidad para fomentar un cambio social hacia una sociedad más equitativa.

En esta publicación se aborda la seguridad urbana desde una perspectiva de género interseccional, para evitar sesgos dinámicos que homogenicen a las mujeres como colectivo y visibilizar cómo diferentes fuentes estructurales de desigualdad (u organizadores sociales) como el género, la etnia, la clase o la identidad sexual que estructuran la vida de las personas, no son naturales sino que están construidas y además están interrelacionadas y mantienen relaciones recíprocas (Platero 2014). Se entiende la seguridad como la autonomía y la integridad física desde un enfoque integral. Aunque la mayoría de los objetivos y actuaciones propuestas van encaminadas a mejorar la integridad física de las personas en los espacios urbanos y a erradicar la violencia machista, se entiende la seguridad como algo global, y está estrechamente ligada a otras variables, como por ejemplo la seguridad económica o la seguridad ambiental.

En este sentido Ana Falú (2007), aludiendo a la fuertes desigualdades económicas y sociales que marcan las ciudades latinoamericanas, hace referencia a que además de los delitos tradicionales que dificultan la vida cotidiana como hurtos, robos, asaltos, violaciones, las mujeres también se enfrentan a fenómenos vinculados a la forma en que se concibe el desarrollo urbano, a la falta de participación ciudadana, a la dificultad de acceso a servicios –los más privatizados–, a la desregulación... y que todos estos factores inciden en los grados y modalidades de las manifestaciones de violencia efectiva o simbólica hacia las mujeres.

Ilustración 1: Concepción holística de la (in)seguridad

Percepción de seguridad en los espacios públicos



Fuente: Elaboración propia

En la ilustración 1 puede verse el enfoque que Col·lectiu Punt 6 tiene de la inseguridad. Esta aproximación va más allá de las cuestiones que se trabajan normalmente desde el urbanismo y que están muy focalizadas en las tipificadas como crimen o delito y que muchas veces se centran sobre todo en la protección de la propiedad o los bienes materiales. Además se incluye otro tipo de violencias que no se recogen en el código penal del contexto, como el acoso callejero, las agresiones verbales o la violencia simbólica o económica y que en la mayoría de los casos no se intentan erradicar desde las instituciones. Por último, es importante incluir otro tipo de situaciones que generan percepciones de inseguridad como por ejemplo un entorno urbano donde los coches circulan a mucha velocidad y las personas mayores o niños y niñas sienten inseguridad al cruzar una calle.

En el análisis y abordaje de la seguridad urbana también es importante romper y continuar cuestionando la división impuesta por la sociedad patriarcal entre lo público y lo privado. “El discurso social marca los distintos usos de los espacios, distribuye lugares y asigna protagonismos, dependiendo del género de sus habitantes” (Murillo 1996, XV). El ámbito de lo público se considera como perteneciente al hombre y relacionado con lo masculino, donde las mujeres son aceptadas pero no controlan ese espacio; lo privado se asocia con las

mujeres, lo femenino y lo doméstico (Darke 1998, Murillo 1996, Sweet y Ortiz Escalante 2010).

Esta dicotomía transmite a las mujeres la idea de que el espacio público es el ámbito de lo masculino y que por lo tanto les es ajeno. Se continúa socializando a las mujeres para que tengan miedo de los espacios públicos, de la noche y de los desconocidos, sin embargo el mayor número de agresiones a mujeres son en su espacio doméstico y por parte de personas conocidas. Además de ser una dicotomía herencia del sistema patriarcal, también está basada en una visión etnocéntrica y “occidental”, que tiene muy poco sentido cuando hablamos de entornos de vivienda informal. En estos contextos, un concepto como el de “hogar” vinculado al espacio privado separado física y socialmente del espacio público no existe (Meth 2003).

La dicotomía público-privado y cómo se conceptualiza la seguridad en relación a esta dicotomía está estrechamente vinculada a cómo se ha diseñado la vivienda y qué rol juega en perpetuar jerarquías y desigualdades de género. “La vivienda es el lugar de la primera socialización y, por lo tanto, es también el lugar donde se desarrollan las primeras relaciones entre géneros” (Muxí 2008, 7). Por lo tanto, es “... en el espacio interior de la vivienda donde las costumbres, los mecanismos sociales que perpetúan las relaciones de poder, establecen normas y formas; y es a la mujer a quien corresponde cuidar de que así sea, a pesar de que esta perpetúe su exclusión” (Muxí 2009, 11). “La casa” ha sido utilizada como espacio de perpetuación de la división sexual del trabajo, asignando a las mujeres la responsabilidad de realizar cotidianamente una serie de tareas domésticas dentro de la casa, necesarias para que el trabajo productivo fuera de casa pueda desarrollarse. Esto ha llevado a que las mujeres hayan sido las que utilizan con mayor intensidad la vivienda.

En los procesos de construcción de vivienda, ya sea por parte de promotoras privadas, públicas o en procesos de autoconstrucción, se han dado por obvias e inamovibles ciertas características, como por ejemplo la distribución en espacios estancos de tareas domésticas, repitiendo estructuras jerárquicas y rígidas de la familia nuclear patriarcal que quedan reflejadas, entre otros, en la nula consideración que tiene el trabajo del cuidado y sus necesidades. En general, en los procesos de construcción de vivienda raramente se incluye la experiencia cotidiana de las personas que van a vivir en esas viviendas y menos aún de las mujeres por lo que las condiciones y características físicas de estas viviendas no se corresponden con las necesidades

de las personas que las van a habitar. En la mayoría de los casos se construyen viviendas homogéneas que no responden a la diversidad de unidades de convivencia que existen (familias monomarentales/monoparentales, personas solas, grupos de convivencia sin vínculo de parentesco...) y poco flexibles para adaptarse a las necesidades cambiantes a lo largo del ciclo vital⁶.

Bibliografía

- Laub, Claudia (2007): “Violencia urbana, violencia de género y políticas de seguridad ciudadana” pp. 67-81 En: Falú, Ana y Segovia, Olga (editoras) Ciudades para convivir: Sin violencias hacia las mujeres Ediciones Sur, Santiago de Chile.
- Andrew, Caroline (1995): “Getting women’s issues on the municipal agenda: violence against women”, Gender in Urban Research, Urban Affairs Annual Review, vol. 42, p. 99-118.
- Col·lectiu Punt 6 (2011): “Construyendo entornos seguros desde la perspectiva de género”. En María Freixanet (coord.) “No surtis sola” Espais públics segurs amb perspectiva de gènere, Barcelona: Institut de Ciències Polítiques i Socials, Universitat Autònoma de Barcelona.
- Darke, Jane (1998): “La ciudad, espacio de propiedad patriarcal” En: Chris Booth (ed. lit.), Jane Darke (ed. lit.), Susan Yeandle (coord.) “La vida de las mujeres en las ciudades: la ciudad, un espacio para el cambio” pp. 122-126 Ed. Narcea.
- Del Valle, Teresa (2006): “Seguridad y convivencia: Hacia nuevas formas de transitar y de habitar”. En Urbanismo y género. Una visión necesaria para todos. Barcelona: Ed. Diputación de Barcelona.
- Falú, Ana (2009): “Violencia y discriminaciones en las ciudades”. En A. Falú (Ed.) Mujeres en la Ciudad. De Violencias y Derechos. Santiago de Chile: Red Mujer y Hábitat de América Latina y Ediciones Sur.
- Kallus, Rachel and Churchman, Arza (2004): “Women’s Struggle for Urban Safety. The Canadian Experience and its Applicability to the Israeli Context”, Planning Theory and Practice, vol. 5, nº 2.
- Meth, Paula (2003): “Rethinking the ‘domus’ in domestic violence: homelessness, space and domestic violence in South Africa”, Geoforum, vol. 34, p. 317-327.

6. Estas tendencias se han analizado y reelaborado como propuestas en los talleres Casa Sin Género realizados por integrantes de Col·lectiu Punt 6 desde el año 2005. Este taller formó parte del programa del Máster Laboratorio de la vivienda sostenible del siglo XXI dirigido por Josep Maria Montaner y Zaida Muxí en la Fundación Politécnica de Catalunya. Más información en el apartado de Recursos.

- Murillo, Soledad (2006): “El mito de la vida privada: de la entrega al tiempo propio” Siglo XXI de España Editores.
- Pain, Rachel and Tim Townshend (2002): “A safer city centre for all? Senses of ‘community safety’ in Newcastle upon Tyne”, *Geoforum*, vol. 33, no. 1, p. 105-119.
- Platero Méndez, Raquel (Lucas) (2014): “Metáforas y articulaciones para una pedagogía crítica sobre la interseccionalidad”, *Quaderns* 16(1): 55–72.
- Shaw, Margaret et al. (2013): “Introduction. Challenges, opportunities and tools” En Whitzman, C., Legacy, C., Andrew, C., Klodawsky, F., Shaw, M. & Viswanath, K. “Building Inclusive Cities: Women’s Safety and the Right to the City”. Routledge.
- Smaoun, Soraya (2000): “Violence against women in urban areas: an analysis of the problem from a gender perspective”, Urban Management Program, Working papers no. 17. Nairobi, Kenya.
- Sweet, Elizabeth. L. and Sara Ortiz Escalante (2010): “Planning responds to gender violence: evidence from Spain, Mexico and the United States”, *Journal of Urban Studies*, vol. 47, no. 10, p. 2129-47.
- Wekerle, Gerda R. and Whitzman, Carolyn (1995): *Safe cities: Guidelines for planning, design, and management*. New York: Van Nostrand Reinhold.
- Whitzman, Carolyn (1995): “What Do You Want To Do? Pave Parks? The planner’s role in preventing violence”. En M. Eichler (Ed.) *Change of Plans: Toward a non-Sexist Sustainable City* Toronto: Garamond Press.

3

HERRAMIENTAS PARTICIPATIVAS PARA ANALIZAR EL CONTEXTO

Para aplicar la *Auditoría de seguridad urbana con perspectiva de género en la vivienda y el entorno* es necesario conocer la realidad del contexto donde se enmarca junto con las personas que viven el territorio y muy especialmente con las mujeres de diferente edad, identidad sexual, cultura, origen, situación social y diversidad funcional, entre otras.

Se proponen tres acciones consecutivas que constan de diferentes técnicas:

3.1 APROXIMACIÓN AL CONTEXTO SOCIAL Y FÍSICO

- Identificación de agentes implicados
- Creación de una comisión de seguimiento de la Auditoría
- Análisis desde la perspectiva de género de datos cuantitativos existentes

3.2 PROCESO DE RECOLECCIÓN DE DATOS A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN

- Observación participante
- Entrevistas con personas clave
- Grupos de discusión
- Taller sobre vida cotidiana y seguridad urbana
- Marcha exploratoria y de reconocimiento del entorno
- Mapas perceptivos
- Mapas corporales
- La casa sin género

3.3 ELABORACIÓN DE INFORME DE RESULTADOS

3.1 APROXIMACIÓN AL CONTEXTO SOCIAL Y FÍSICO

Identificación de agentes implicados

Las personas vecinas son las personas que más conocen su ciudad o territorio; por lo tanto, su participación es imprescindible a la hora de realizar cualquier intervención porque allí viven, pasean, compran, juegan, trabajan, cuidan, etc. Por esto, es esencial incluir a las personas vecinas a través de organizaciones vecinales, organizaciones de mujeres, así como mujeres en su diversidad y personas vecinas no organizadas formalmente para contar con su experiencia cotidiana del entorno a analizar.

La participación de las mujeres en los procesos de planificación es un valioso medio para identificar las necesidades de una comunidad⁷. Las mujeres no pueden ser tratadas como un grupo social homogéneo, las necesidades y prioridades variarán entre mujeres de entornos urbanos o de áreas rurales, mujeres con hijas o hijos, mujeres mayores o jóvenes, mujeres de diferentes orígenes, condición socioeconómica o con diversidad funcional, etc. La participación de las mujeres del barrio deberá velar y trabajar por la diversidad y con la diferencia.

A pesar de que las mujeres son el 51% de la población mundial, su experiencia sobre el entorno no ha generado mucho interés en el pasado, aunque gracias a las reivindicaciones feministas, la perspectiva de género se va incorporando poco a poco en diferentes ámbitos. La participación ayuda a dar mayor visibilidad a los temas que más preocupan a las mujeres y a favorecer la comprensión de las relaciones entre temas como la seguridad personal, el cuidado de niñas y niños, el cuidado de personas mayores, la accesibilidad o la movilidad, elementos que configuran la rutina cotidiana de la vida de las mujeres.

En procesos y proyectos en los que se pide la participación de la comunidad, tenemos que ser conscientes de que para las mujeres, participar activamente en la comunidad o barrio a veces implica añadir una jornada más a la ya de por sí doble jornada de trabajo. Sin embargo, es imprescindible incorporar información sobre la experiencia cotidiana de las mujeres, por lo que es esencial que la sociedad se

7. Sin voluntad de caer en una mistificación de la feminidad o sugerir que las mujeres tienen algún tipo de atributo innato para los cuidados, es importante visibilizar que en el marco de una sociedad patriarcal donde los cuidados siguen sin ser una corresponsabilidad de la comunidad, son las mujeres quienes siguen asumiendo en mayor medida las responsabilidades del cuidado de las personas.

corresponsabilice de las tareas domésticas y de cuidado para que las mujeres puedan encontrar tiempos y espacios en los que participar.

Creación de una comisión de seguimiento de la Auditoría

Se recomienda crear una comisión que apoye y dé seguimiento al transcurso de la Auditoría, con personas representantes de los diferentes grupos identificados, que ayudarán a ajustar las metodologías propuestas, los medios de difusión adecuados y a garantizar que los resultados reflejen lo expuesto en las diferentes actividades participativas. Esta comisión podrá servir también como “grupo motor” del proceso y tendrá representación de la administración, de la ciudadanía involucrada en el proceso y del equipo coordinador de la Auditoría.

Análisis desde la perspectiva de género de datos cuantitativos existentes

Además de la información primaria que podamos obtener, es necesario contar con datos estadísticos y estudios segregados por sexo para conocer cómo afecta la realidad urbana a mujeres y a hombres, de forma diferenciada. Por lo tanto, se analizarán aquellos datos existentes que estén segregados por sexo y a ser posible otras variables como edad, barrio o distrito, etc. Estos pueden ser derivados de encuestas de victimización, encuestas de violencia de género, datos policiales, datos de movilidad, datos de incidentes reportados y delitos en el transporte público, encuestas sobre convivencia, etc.

En el caso de que no existan datos estadísticos segregados por sexo, es en esta etapa de contacto con otras instituciones o dependencias municipales implicadas en la seguridad de la ciudad, donde se podrá sensibilizar al personal encargado del diseño de cuestionarios y recolección de datos estadísticos para que empiece a recolectar datos segregados por sexo, edad, barrio, etc. y así poder desarrollar estudios de seguridad que incorporen la perspectiva de género.

3.2 PROCESO DE RECOLECCIÓN DE DATOS A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN

A continuación presentamos un conjunto de dinámicas que pueden ser utilizadas en la recolección de datos cualitativos y de manera participativa, y que, en todo caso, deberán adaptarse al contexto donde se apliquen. Algunas pueden ser realizadas, además de con las personas vecinas, con personas técnicas que estén involucradas, trabajen en el territorio y tengan un profundo conocimiento de la realidad del contexto.

OBSERVACIÓN PARTICIPANTE

► ¿Qué es?

La observación participante es el estudio de un espacio concreto que permite relacionar el uso social con el espacio físico, a fin de determinar quiénes, dónde, cómo y con quién se utiliza y la relación entre la configuración física del espacio y el uso social que se hace de él.

Tiempo total: **Diferentes observaciones con tiempo variado**

► ¿Cómo?

Se deben realizar varias observaciones directas a diferentes horas y en diferentes días de la semana con el objetivo de estar en el lugar el tiempo suficiente para saber qué sucede en él y comprender tanto las relaciones sociales como las espaciales. Además de conocer de primera mano el perfil de las personas que usan los espacios, se podrá conocer el tipo de usos que se hacen y si existen situaciones de conflicto o problemas de convivencia. Observar los espacios en diferentes horarios y días de la semana y de manera participada (involucrándonos en la vivencia del espacio) nos permite, por ejemplo, ver cómo cambian los espacios de día y de noche y cómo la configuración física mejora o perjudica la percepción de seguridad. Es muy importante sistematizar toda la información en función de qué personas (sexo, edad, origen, si están solas, acompañadas, en grupo, etc.) utilizan o no cada espacio y qué actividades realizan en los espacios observados. Además, se pueden tomar apuntes sobre planos y notas que ayuden a registrar la información y se tomarán fotografías, en la medida que sea posible, de las diferentes situaciones observadas. Es preciso tener en cuenta que seremos observadoras del espacio, pero nos interesa ser partícipes de lo que sucede y no llamar la atención para no modificar las dinámicas sociales que se desarrollan en dicho espacio.

ENTREVISTAS CON PERSONAS CLAVE

▶ ¿Qué es?

La entrevista es otra herramienta útil para poder obtener información sobre las experiencias de las personas que habitan en los entornos estudiados. Las entrevistas se realizan con el objetivo de extraer información más detallada sobre cuestiones más concretas. Se pueden llevar a cabo con personas que trabajan en el territorio o personas involucradas en la comunidad que conozcan el territorio, la problemática y que también permitan contactar con otras personas para el resto de actividades participativas.

Tiempo total: Entre 45 y 60 minutos

▶ ¿Cómo?

Las entrevistas tienen un guión preestablecido con el objetivo de hablar de aquellos elementos importantes para el análisis de la percepción de (in)seguridad en la zona estudiada. Se recomienda desarrollarlas en forma de diálogo. En la elección de las distintas personas entrevistadas se debe mantener siempre la diversidad de opiniones y experiencias en función de sexo, edad y origen. El registro de las entrevistas debe realizarse a través de grabadoras de sonido y toma de apuntes de todos los comentarios o las experiencias explicadas. En caso de que se decida grabar la entrevista se debe pedir el consentimiento de la persona entrevistada y clarificar que la grabación se utilizará para el vaciado posterior de datos y no para su difusión.

▶ ¿Qué podemos preguntar?

- Relación de la persona entrevistada con el barrio, distrito o territorio en el que se desarrolla la auditoría (trabajo, vecina, desde cuándo, en qué parte)
- ¿Qué elementos sociales, físicos, económicos contribuyen a la percepción de seguridad del barrio?
- ¿Se evita alguna zona del barrio o alguna hora? ¿Qué zonas? ¿Por qué?
- ¿En qué medida la forma física del barrio contribuye a la percepción de inseguridad?

- ¿Cómo condicionan la percepción de seguridad y la convivencia las variables de género, origen, edad, diversidad sexual, nivel educativo, nivel económico, diversidad funcional, etc.?
- ¿Cuál es la percepción sobre la convivencia en el barrio y sobre el sentido de comunidad? ¿En qué situaciones se da convivencia y en cuáles se da comunidad?
- ¿Qué conflictos se han identificado en el barrio? ¿Dónde? ¿Entre quiénes? ¿Qué tipo de conflictos?
- ¿Cómo se podría mejorar la percepción de seguridad?
- ¿Cómo se podría mejorar el sentido de comunidad?
- ¿Añadiría alguna cosa que no se haya comentado en la entrevista?

GRUPOS DE DISCUSIÓN

▶ ¿Qué es?

El grupo de discusión es una conversación moderada por una persona externa a la misma, que sirve para recoger información sobre un tema concreto y explorar y compartir reflexiones a partir de las ideas de diferentes personas. El objetivo del grupo de discusión es recoger información sobre cómo distintos grupos de personas perciben la (in)seguridad en sus entornos cotidianos. Para incluir la diversidad de experiencias, es importante que se organicen varios grupos de discusión sectoriales, por ejemplo: con mujeres mayores, con diversidad funcional, hombres jóvenes, personal técnico, etc.

Tiempo total: 2 horas

▶ ¿Cómo?

Se recomienda que en el grupo participen entre 8 y 12 personas, para que todas las personas participantes puedan aportar su opinión del tema. Si participan más de 12 personas, es difícil que todas puedan intervenir en el debate y ser escuchadas por igual.

El grupo de discusión es facilitado por una persona moderadora que tiene conocimiento del tema, que asegurará que todas las personas hablen y que nadie monopolice la discusión. También debe enfocarse en que la discusión no se desvíe del tema de interés a tratar y que las personas se sientan en un espacio seguro y de confianza para compartir sus opiniones sin miedo a que sean cuestionadas. Por ello, la persona moderadora tiene que ser cuidadosa con las opiniones que comparte con el grupo, para no provocar que ciertas posturas queden silenciadas.

Es importante poder grabar la discusión y tomar notas para poder vaciar la información posteriormente. Por ello se deberá pedir consentimiento a las personas para poder grabar la discusión. También se pedirá a las personas participantes respetar la confidencialidad de lo que pasa en el grupo de discusión, sin revelar fuera de ese grupo lo que se ha dicho o quién lo ha dicho. Se puede dedicar una parte inicial del grupo a crear unas “reglas del juego” entre las personas participantes para dejar claros temas como este.

► ¿Qué podemos discutir?

- ¿Qué entendemos por seguridad? ¿Vivimos la (in)seguridad de manera diferente por razones de sexo, género, edad, origen, etc.? ¿Por qué?
- ¿Cuál es la percepción de seguridad durante el día/noche? ¿Por qué? ¿Cuándo/ en qué momentos del día/noche?
- ¿En qué lugares se sienten particularmente seguras o inseguras? ¿Qué tienen esos lugares que hacen que se sientan de esa manera?
- ¿Qué elementos personales, sociales y/o físicos les hacen sentir seguras y cuáles inseguras? ¿Y cuáles incrementan sus percepciones de miedo o inseguridad?
- Nombrar tres elementos prioritarios que se deberían trabajar para mejorar la seguridad en esta ciudad/territorio.



Col·lectiu Punt 6, Cali, 2015

TALLER SOBRE VIDA COTIDIANA Y SEGURIDAD URBANA

► ¿Qué es?

El taller sobre vida cotidiana y seguridad urbana sirve para reconocer, describir y dar valor a las actividades que se desarrollan en el día a día, detectar las que nos crean relaciones de dependencia, explicar cómo son los desplazamientos para llevarlas a cabo, distinguir las características de los espacios donde las realizamos y analizar si la percepción de (in)seguridad condiciona el desarrollo de estas actividades y el uso de determinados espacios.

Tiempo total: 2 horas

► ¿Cómo?

El taller consta de dos partes, una de trabajo individual y otra de trabajo en grupo.

ACCIÓN INDIVIDUAL

1. Listado de itinerarios cotidianos

Cada participante hace una lista en una hoja de las actividades que realiza en un día tipo de su vida cotidiana dividiendo la información en 5 columnas con: las horas que invierten, las tareas que hacen, las personas con quienes realizan esas actividades, los medios de transporte que utilizan para desplazarse y los espacios donde las realizan.

El listado de actividades debe mostrar todas las tareas que se realizan fuera de casa para cubrir las necesidades propias y de otras personas: llevar la basura al contenedor, desplazarse de un sitio a otro, acompañar hijas e hijos al colegio, ir al trabajo, hacer compras, etc. y dónde se hacen.

2. Valoración de actividades y espacios

Se hace una valoración de los aspectos favorables y los desfavorables del entorno donde desarrollamos cada una de las actividades, enfocando la atención en aquellos aspectos relacionados con la percepción de (in)seguridad.

3. Mapear los recorridos

Cada persona ubica en un mapa de los itinerarios de su entorno cotidiano, marcando e identificando los elementos y espacios favorables y desfavorables en relación a la seguridad.

ACCIÓN COLECTIVA

4. Trabajo en grupo y mapear los acuerdos

Se forman grupos para poner en común las valoraciones individuales. Cada persona explica al resto del grupo sus valoraciones y se hace conjuntamente una priorización de los elementos favorables y desfavorables y esta información se vuelca de manera grupal en un mapa del entorno.

5. Exposición de argumentos a todas las participantes, priorización comunitaria y debate de propuestas

Se pone en común la información de los grupos, se hace una priorización de los aspectos favorables y desfavorables común para todos los grupos y se debate colectivamente qué posibles acciones se podrían llevar a cabo para mejorar las situaciones de percepción de inseguridad.



Col-lectiu Punt 6, Cali, 2015

MARCHA EXPLORATORIA Y DE RECONOCIMIENTO DEL ENTORNO

► ¿Qué es?

La marcha sirve para registrar, mediante fotografías, elementos y situaciones que consideramos importantes para describir nuestro entorno cotidiano y la percepción de (in)seguridad asociada a estos entornos. El material fotográfico servirá para explicar a través de nuestra mirada la imagen que tenemos del barrio donde vivimos.

Tiempo total: 2:30 horas

► ¿Cómo?

El taller consta de dos partes, una de trabajo individual y otra de trabajo en grupo.

ACCIÓN INDIVIDUAL

1. Lectura de preguntas

Se trabajará con un listado de preguntas que servirá para reflexionar sobre diferentes temas relativos a la percepción de seguridad y ayudará a poner el foco en los elementos o aspectos que se observarán durante el paseo. Se propone utilizar el DUG (Diagnóstico Urbano de Género⁸), elaborado por Col·lectiu Punt 6, y en particular las preguntas referentes a Seguridad o una selección de qué preguntas se quieren responder con las fotografías y qué paradas que realizarán durante el paseo.

ACCIÓN COLECTIVA

2. Recorrer y fotografiar el espacio público

Fijar un punto de encuentro fácil y céntrico que a todas vaya bien para comenzar el paseo. Todas las participantes deben tener la hoja de preguntas que quieren responder con las fotografías y el mapa del recorrido.

Se capturan con las cámaras los puntos del barrio que se consideren significativos para responder las preguntas e identificar los elementos que estén relacionados con la percepción de (in)seguridad.

3. Parada final y puesta en común

En la parada final se debate sobre los temas que hayan surgido y se hacen unas conclusiones colectivas de la actividad.

8. El DUG se puede descargar de la Guía *Mujeres Trabajando. Guía de reconocimiento urbano con perspectiva de género*, en <https://issuu.com/punt6/docs/mujerestrabajando>

MAPAS PERCEPTIVOS

▶ ¿Qué es?

Los mapas perceptivos sirven para visibilizar los elementos físicos o sociales que limitan o favorecen el uso de espacios y para identificar las cualidades que hacen que los podamos utilizar y disfrutar con autonomía y seguridad. Se ubican en el mapa tanto los espacios que no se usan o por los que no se transita porque dan miedo o porque presentan dificultad para utilizarlos, como los que se usan habitualmente porque resultan agradables y bonitos.

Tiempo total: 2 horas

▶ ¿Cómo?

El taller consta de dos partes, una de trabajo individual y otra de trabajo en grupo.

Este mapa puede partir de los mapas que se hayan empezado a trabajar en el taller de vida cotidiana y seguridad urbana.

ACCIÓN INDIVIDUAL

1. Marcar percepciones

Cada persona marca en un mapa individual los espacios del barrio en los cuales se siente a gusto y segura (positivos), y aquellos que le resultan inseguros, desagradables o por los cuales prefiere no pasar (negativos). Se describen y anotan los motivos por los cuales se han marcado los puntos negativos y positivos.

ACCIÓN COLECTIVA

2. Trabajo en grupo

Se forman grupos pequeños para poner en común las valoraciones individuales. Cada participante expone sus argumentos y se consensúan 3 percepciones negativas y 3 positivas.

3. Mapear los consensos

Cada grupo traslada a un mapa grupal los consensos, ubicando los puntos positivos y negativos consensuados y se anotan los argumentos que justifican la selección.

4. Exposición y priorización comunitaria y debate

Se pone en común el trabajo de los grupos y se hace una priorización colectiva escogiendo 3 aspectos favorables y 3 desfavorables.

Para finalizar se debaten posibles soluciones a los elementos o espacios que se han priorizado.

Es importante tener en cuenta que los elementos o situaciones no son cien por cien positivos ni negativos, esta actividad ayuda a reconocer múltiples perspectivas.

En esta actividad, donde se tratan las percepciones y los espacios que resultan inseguros, es recomendable que los grupos sean sectoriales, por ejemplo, grupos formados sólo por mujeres, o hombres jóvenes, o personas trans, etc. Así, se puede promover que las personas se sientan cómodas cuando expliquen su propia experiencia.



Col·lectiu Punt 6, Cali, 2015

MAPAS CORPORALES

▶ ¿Qué es?

Los mapas corporales sirven para analizar cómo se viven a través de nuestro cuerpo las emociones, sensaciones y otras manifestaciones físicas y sensoriales en relación a los espacios y entornos que habitamos, conectando las vivencias corporales del ámbito más privado e íntimo con el ámbito público y el entorno urbano donde vivimos. Los mapas corporales permiten reflexionar sobre el hecho de que las mujeres y los hombres vivencian de manera diferente en su cuerpo la percepción de seguridad tanto a nivel personal como a nivel público y social.

Tiempo total: 2 horas

▶ ¿Cómo?

El taller consta de dos partes, una de trabajo individual y otra de trabajo en grupo.

ACCIÓN INDIVIDUAL

1. Dibujar silueta cuerpo

Cada participante dibuja su silueta del cuerpo en tamaño real en una hoja grande en la posición que quiera, con la ayuda de otra persona del grupo.

2. Mapeo corporal

Cada persona se pondrá a trabajar con la silueta de su cuerpo. Se pide a las personas participantes que representen en ese cuerpo algunas preguntas, por ejemplo:

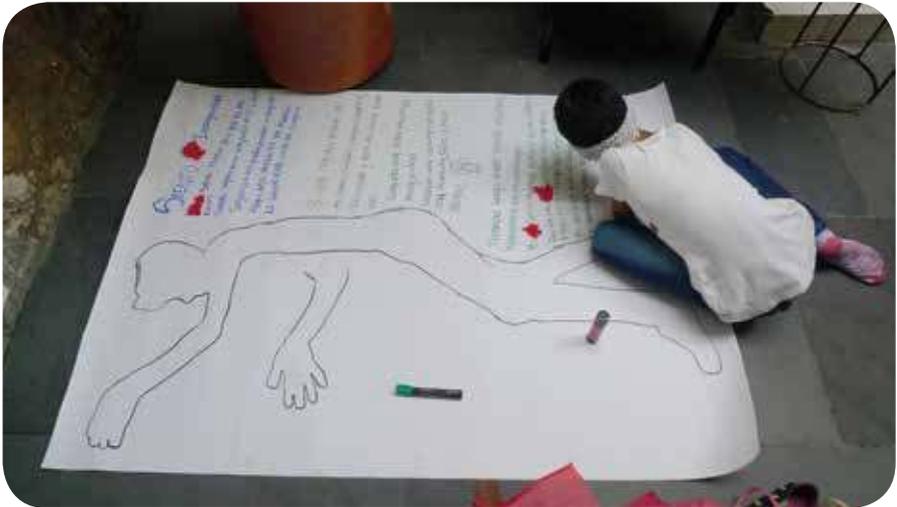
- ¿Cómo sentís que impacta la ciudad donde vivís en vuestro cuerpo?
- ¿Qué emociones sentís cuando camináis por vuestro barrio? ¿Y por el resto de ciudad? ¿Y cuándo vais en transporte público? ¿Y cuándo vais solas?
- ¿Cómo representaríais en vuestro cuerpo las situaciones de miedo e inseguridad que vivís en la ciudad?
- ¿Dónde situaríais vuestra fuerza y poder para hacer frente a una situación de miedo o de violencia? ¿Cómo lo sentís en vuestro cuerpo?

ACCIÓN COLECTIVA

3. Exposición a todo el grupo y debate

Cada persona explicará cómo se ha sentido y cómo ha representado en el mapa las 4 preguntas que se planteaban. Para finalizar se abrirá un debate donde todas las participantes puedan compartir deseos y sueños de futuro para conseguir vivir libres y en igualdad.

En este taller se habla de la esfera íntima y personal, pueden surgir temas y situaciones que hagan remover emociones o recuerdos entre las personas participantes. Por ello es necesario que no se desarrolle de manera aislada sino en un continuo de talleres, en que las personas participantes vayan tomando confianza y conciencia como grupo y se sientan apoyadas por las demás. También es importante disponer de contactos y recursos externos que puedan ofrecer apoyo después del taller en caso de que alguna persona lo necesite, y se pueda hacer un acompañamiento y seguimiento.



Col·lectiu Punt 6, Cali, 2015

LA CASA SIN GÉNERO

▶ ¿Qué es?

La Casa sin Género es un ejercicio para analizar los roles de género en la configuración de la vivienda y motivar cambios que incorporen la equidad de género en la definición de los lugares donde vivimos. Se va desde “lo íntimo privado” que se da por ubicado en el interior de la vivienda, hasta los vínculos intermedios con la complejidad del tejido urbano donde se ubica “lo público”. Se propone deconstruir la concepción del espacio tal como viene dado en las tipologías de vivienda y visibilizar los roles de género, la jerarquización de los espacios, la necesidad de dar respuesta a diferentes grupos de convivencia, el menosprecio del trabajo doméstico, y cómo la vivienda condiciona la percepción de seguridad de las personas, ligada a los roles de género.

Tiempo total: 2 horas

▶ ¿Cómo?

ACCIÓN INDIVIDUAL

1. Ejercicio de introspección

Se pide a las personas participantes que dibujen cómo era la casa de su infancia, para materializar la memoria, los deseos y la experiencia personal de la vivienda.

2. Ejercicio analítico

A continuación, las personas tendrán que describir de manera individual las actividades que realizaban en el interior de la vivienda y valorar sus relaciones con las características de los espacios que habitaban.

ACCIÓN COLECTIVA

3. Exposición a todo el grupo

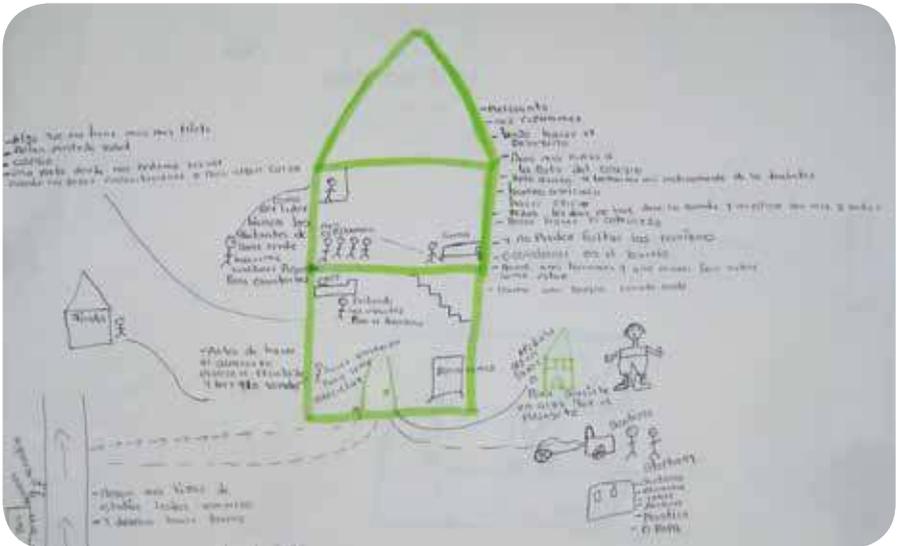
Cada persona expone lo que ha trabajado al resto del grupo, compartiendo su experiencia, resumiendo cómo los roles de género se materializaban en la vivienda, y también identificando el vínculo de la vivienda con percepciones de seguridad.

4. Ejercicio de reflexión

Se propone trabajar en grupos de 3 o 5 personas, para debatir, reflexionar y plasmar en un dibujo cómo podría ser la casa sin género. En esa discusión y dibujo se incorporará cómo los espacios deben ser diseñados, qué actividades se pueden hacer en esos espacios y cómo los espacios pueden ser suficientemente flexibles para evolucionar y adaptarse a los ciclos de vida de las personas que los habitan.

5. Exposición grupal y debate

Se expone lo que se ha trabajado en cada grupo y se abre un debate sobre cada experiencia, el papel de los espacios domésticos en la percepción de seguridad y propuestas para mejorar los espacios.



Col·lectiu Punt 6, Cali, 2015

3.3 ELABORACIÓN DE INFORME DE RESULTADOS

Una vez analizada la diversidad de información recogida a través de las diferentes técnicas participativas, se podrá elaborar un informe de resultados de la Auditoría de seguridad urbana con perspectiva de género, que incluirá un análisis desde la perspectiva de género de los datos cuantitativos existentes en relación a la seguridad: delitos registrados por cuerpos de seguridad e instituciones implicadas en la prevención y atención a la violencia; así como un análisis cualitativo, transversal e integral de los datos recogidos a través de la observación, las entrevistas, los grupos de discusión y los talleres.

El informe final servirá para identificar y/o alimentar la definición de líneas estratégicas y actuaciones a seguir para la mejora de los aspectos identificados y como siguiente paso de la Auditoría.

4

INTERVENCIÓN: ESTRATEGIAS Y ACTUACIONES

Las características físicas de los espacios son un factor determinante que afecta a la percepción de seguridad de las personas, como ya se ha referido en el capítulo 2 de aproximación teórica. En esta sección se definen unas líneas estratégicas para aplicar en los diferentes espacios (vivienda, edificio y entorno) y de esta manera mejorar la percepción de seguridad que se tiene sobre ese espacio. Como ya se ha dicho, la percepción de seguridad está vinculada estrechamente con las características sociales de una persona, y el género tiene un papel fundamental en cómo mujeres y hombres perciben los espacios y a qué tipo de cosas les tienen miedo. Es necesario intervenir sobre los espacios para que todas las personas, independientemente de sus características sociales, puedan usar y disfrutar de los espacios públicos, comunitarios y domésticos, sin restringir sus movimientos o las actividades que desarrollan por miedo.

Las líneas estratégicas se estructuran en 6 características que debe tener el espacio para ser seguro desde la perspectiva de género. Estas 6 características (señalizado, visible, vital, vigilado, equipado y comunitario) parten de los 6 principios elaborados por Anne Michaud en la *Guide d'aménagement pour un environnement urbain sécuritaire de la Ville de Montréal* dentro del programa Femmes et Villes del 2001. Estos principios son:

1 SEÑALIZACIÓN: SABER DÓNDE SE ESTÁ Y DÓNDE SE VA (ENTORNO SEÑALIZADO)

2 VISIBILIDAD: VER Y SER VISTA (ENTORNO VISIBLE)

3 LA CONCURRENCIA DE PERSONAS: OÍR Y SER OÍDA (ENTORNO VITAL)

4 VIGILANCIA FORMAL Y ACCESO A LA AYUDA: PODER ESCAPAR Y OBTENER AUXILIO (ENTORNO VIGILADO)

**5 LA PLANIFICACIÓN Y EL MANTENIMIENTO DE LOS LUGARES: VIVIR EN UN AMBIENTE LIMPIO Y ACOGEDOR
(ENTORNO EQUIPADO)**

6 LA PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD: ACTUAR EN CONJUNTO (ENTORNO COMUNITARIO)

Las diferentes características están relacionadas entre sí y se retroalimentan unas con otras. En general, el objetivo de las 6 características es que haya personas diversas y de manera constante en los espacios públicos y que las condiciones físicas permitan la conexión visual y la creación de vínculos entre las personas.

Cada línea estratégica contiene un objetivo general y objetivos específicos, dentro de los cuales se proponen actuaciones a realizar. Las actuaciones propuestas sobre los espacios son intervenciones físicas, de gestión o sociales y de programa.

Estas actuaciones se pueden llevar a cabo desde la construcción, rehabilitación o adaptación de los espacios y usos que se hacen de ellos o desde la planificación urbana introduciendo normativas municipales que aporten criterios sobre cómo deben ser los espacios y para garantizar su continuidad en el tiempo.

Las líneas estratégicas se aplican en tres tipos de espacios:

- **VIVIENDA**
▶
UNIDAD HABITACIONAL YA SEA EN BLOQUE O EN VIVIENDA UNIFAMILIAR
- **EDIFICIO**
▶
CONJUNTO HABITACIONAL VERTICAL U HORIZONTAL
- **ENTORNO**
▶
ESPACIOS INMEDIATOS A LA VIVIENDA, HASTA UNOS 300 METROS (LA CALLE EN SU USO MÁS ALLÁ DE LA MOVILIDAD, ESPACIOS PÚBLICOS FORMALES E INFORMALES)



LÍNEA ESTRATÉGICA 1 ENTORNO SEÑALIZADO

Objetivo general

Saber dónde se está y dónde se va en un entorno, favoreciendo la orientación, la legibilidad del espacio y la información con lenguaje no sexista.

Objetivos específicos

- 1.1 Orientar y favorecer la legibilidad de los usos cotidianos
- 1.2 Utilizar señalización no sexista y diversa



LÍNEA ESTRATÉGICA 2 ENTORNO VISIBLE

Objetivo general

Tener la capacidad de ver y ser vista en el espacio, pero también simbólicamente, reconociendo a las mujeres como agentes sociales.

Objetivos específicos

- 2.1 Favorecer la visibilidad espacial
- 2.2 Visibilizar social y simbólicamente la situación de las mujeres



LÍNEA ESTRATÉGICA 3 ENTORNO VITAL

Objetivo general

Tener la capacidad de oír y ser oída gracias a la concurrencia de personas de forma continua y simultánea, derivada de la mezcla de usos y de actividades en la calle y espacios.

Objetivos específicos

- 3.1 Favorecer la mezcla de usos, la densidad y la proximidad para el encuentro de las personas
- 3.2 Favorecer la simultaneidad y continuidad de usos y actividades
- 3.3 Priorizar el espacio público de relación frente al uso del tráfico rodado



LÍNEA ESTRATÉGICA 4 ENTORNO VIGILADO

Objetivo general

Poder salir de una situación insegura y obtener ayuda porque hay personas cerca que generan confianza y que tienen la capacidad y la voluntad de prestar auxilio.

Objetivos específicos

- 4.1 Propiciar la diversidad de personas
- 4.2 Diseñar los edificios y espacios de forma que exista un vínculo visual



LÍNEA ESTRATÉGICA 5 ENTORNO EQUIPADO

Objetivo general

Planificar y mantener los espacios dotados de todo lo necesario para poder desarrollar las diferentes actividades de la vida cotidiana tanto en espacios públicos como comunitarios.

Objetivos específicos

- 5.1 Garantizar la diversidad tipológica de viviendas
- 5.2 Diseñar espacios y recorridos dotados, cuidados y conectados con las actividades cotidianas
- 5.3 Asegurar los equipamientos y servicios necesarios para el desarrollo de la vida cotidiana
- 5.4 Garantizar la seguridad a las mujeres y criaturas que han vivido violencia machista



LÍNEA ESTRATÉGICA 6 ENTORNO COMUNITARIO

Objetivo general

Actuar colectivamente en la construcción de entornos seguros. Facilitar la existencia y sostenimiento de redes sociales en el entorno próximo para que las personas puedan compartir espacios y actividades comunes y reconocer a las mujeres como agentes claves generadoras de comunidad.

Objetivos específicos

- 6.1 Potenciar redes sociales existentes y la apropiación comunitaria de los espacios
- 6.2 Asegurar la participación comunitaria desde una perspectiva de género interseccional para identificar las necesidades de la vida cotidiana en los proyectos.

LÍNEA ESTRATÉGICA 1

ENTORNO SEÑALIZADO



¿Qué es?

Entorno señalizado parte del principio 1 (Señalización: saber dónde se está y dónde se va)

Un entorno señalizado es el que dispone de señales y marcas legibles localizadas estratégicamente y que sirven para reconocer y comprender el espacio de forma clara, precisa e inclusiva.

¿Cuál es el objetivo general?

Saber dónde se está y dónde se va en un entorno, favoreciendo la orientación, la legibilidad del espacio y la información con lenguaje no sexista.

¿Cómo favorece la seguridad desde la perspectiva de género y qué aspectos hay que tener en cuenta?

La señalización (visual, acústica y táctil) nos ayuda a comprender la ciudad y su estructura, y a orientarnos más fácilmente aumentando la percepción de seguridad. Una señalización realizada con iconografía no sexista y diversa (edades, cuerpos) incluye a las diferentes personas que formamos parte de esta sociedad y nos hace sentir parte de ella de igual a igual.

Objetivo específico

1.1 Orientar y favorecer la legibilidad de los usos cotidianos

Actuaciones

- 1.1.1** Mapas e información dentro de los conjuntos habitacionales con entradas, salidas y rutas alternativas opcionales.
- 1.1.2** Mapas e información que muestren las redes cotidianas del entorno incluyendo los espacios de apoyo en caso de violencia de machista.
- 1.1.3** Señalización y mapas con información del transporte público.
- 1.1.4** Señalización para la movilidad peatonal.

Objetivo específico

1.2 Utilizar señalización no sexista y diversa

Actuaciones

- 1.2.1** Señalización no sexista y diversa en espacios comunes y públicos.



Actuación 1.1.1

Mapas e información dentro de los conjuntos habitacionales con entradas, salidas y rutas alternativas

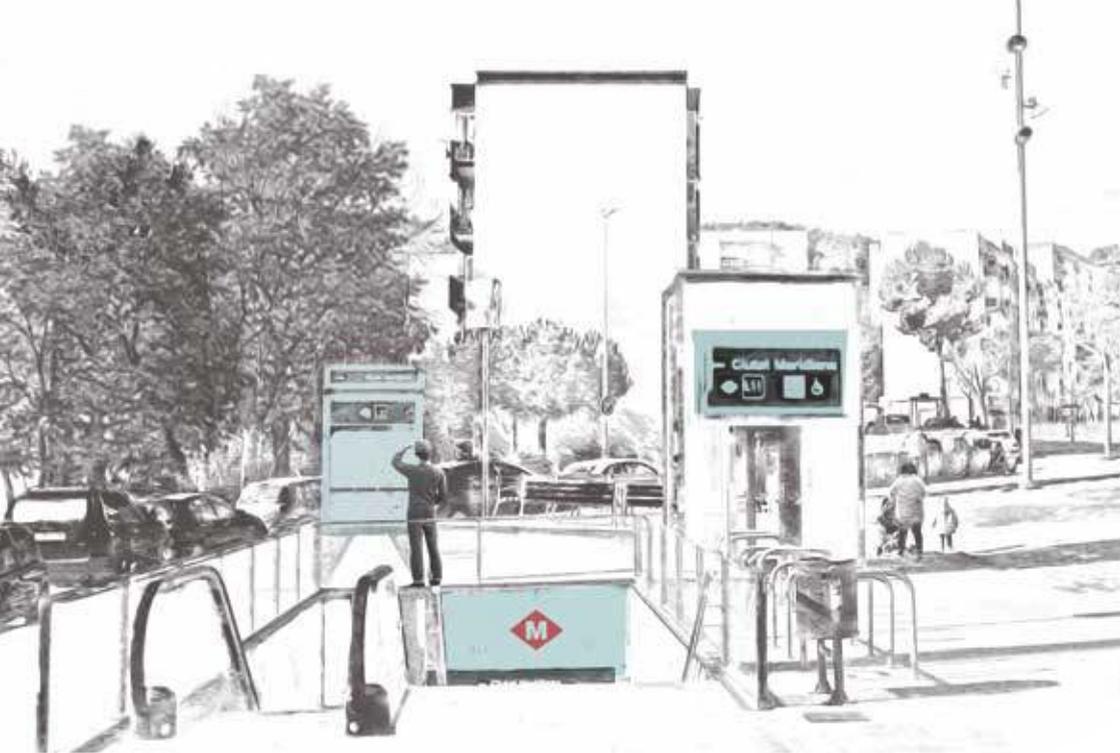
¿Cómo? Colocando mapas o carteles informativos en los conjuntos habitacionales, tanto de bloques plurifamiliares como de viviendas unifamiliares, con la localización y distribución de los bloques o viviendas, señalizando las entradas y las salidas. Además, señalizando claramente los portales, los espacios de uso comunitario y los recorridos peatonales accesibles dentro del conjunto. Esta señalización tiene que ser fácilmente legible y accesible para todo tipo de personas, estar situada en un lugar visible y en buen estado de mantenimiento.



Actuación 1.1.2

Mapas e información que muestren las redes cotidianas del entorno incluyendo los espacios de apoyo en caso de violencia machista

¿Cómo? Ubicando mapas o carteles informativos en lugares visibles con afluencia de personas indicando la localización de los equipamientos cotidianos y servicios públicos, espacios públicos, zonas comerciales, recorridos peatonales accesibles, estaciones y paradas de transporte público y que incluyan los espacios de apoyo en caso de violencia machista. Esta señalización tiene que ser visible, legible, en buen estado de mantenimiento, indicando el tiempo de cada recorrido (peatonal o en transporte público), grados de dificultad y puntos de descanso.



Actuación 1.1.3

Señalización y mapas con información del transporte público

¿Cómo? Poniendo mapas o carteles en las paradas y estaciones con toda la información relativa al transporte: plano de la red de transporte, conexiones, horarios, tiempo de los recorridos, rutas accesibles y mapa detallado del entorno de las paradas del transporte en relación a la red cotidiana. Esta señalización tiene que ser fácilmente legible, visible y estar en buen estado de mantenimiento.



Actuación 1.1.4

Señalización para la movilidad peatonal

¿Cómo? Identificando mediante mapas, carteles o señales las rutas accesibles, ya sea con sillas de ruedas, cochecitos o para personas que utilizan bastón o andador; marcando los puntos de descanso, la duración del tiempo de los semáforos, los cruces peatonales, los cambios de nivel y discontinuidad en los recorridos; señalizando los usos temporales, por ejemplo un mercadillo semanal o una actividad puntual en la calle, las obras o cortes del tránsito y dejando claro los recorridos alternativos. Identificando los ejes peatonales con distintos materiales, colores, vegetación, cambio de sección de las aceras, mobiliario, arte urbano, etc. para ayudar a su reconocimiento.



Actuación 1.2.1

Señalización no sexista y diversa en espacios comunes y públicos

¿Cómo? Usando iconografía que incluya diferentes sexos, evitando estereotipos de género; representando la diversidad de edades y cuerpos, eludiendo los patrones estéticos normativos, y utilizando un lenguaje no sexista en los carteles y otras señalizaciones. Implementando un nomenclador que represente a la comunidad teniendo en cuenta la visibilidad simbólica de las mujeres en el espacio público.

LÍNEA ESTRATÉGICA 2

ENTORNO VISIBLE



¿Qué es?

Entorno visible parte del principio 2 (Visible: saber dónde se está y dónde se va)

Un entorno visible es aquel que promueve la visibilidad desde los aspectos más físicos de la planificación urbana y, desde lo simbólico y lo social, fomentando espacios que visibilicen y reconozcan figuras femeninas y roles infravalorados porque han sido desarrollados por mujeres.

¿Cuál es el objetivo general?

Tener la capacidad de ver y ser vista en el espacio, pero también simbólicamente, reconociendo a las mujeres como agentes sociales.

¿Cómo favorece la seguridad desde la perspectiva de género y qué aspectos hay que tener en cuenta?

La visibilidad permite a través de la configuración física del espacio que las personas puedan visualizar todos los elementos y personas que hay en el entorno y localizar posibles salidas en una situación de riesgo. Además, hace visible a las mujeres como sujetos activos reconociendo los diversos papeles que desempeñan en la sociedad sin caer en estereotipos de tratarlas como objetos o víctimas. También visibiliza las tareas reproductivas y las valora socialmente, promoviendo la corresponsabilidad social y dentro del grupo de convivencia, sin que sigan recayendo exclusivamente en las mujeres.

Objetivo específico

2.1 Favorecer la visibilidad espacial

Actuaciones

- 2.1.1 Continuidad en los recorridos y conexión visual entre los espacios del entorno.
- 2.1.2 Iluminación peatonal continua distribuida de manera homogénea y sin obstrucciones.
- 2.1.3 Eliminación o adecuación de espacios con rincones, áreas escondidas, sin visibilidad o abandonadas.
- 2.1.4 Cambio o adaptación del mobiliario urbano, vegetación u otros elementos que entorpezcan las líneas de visión.
- 2.1.5 Eliminación o adecuación de pasos subterráneos, puentes peatonales y escaleras.
- 2.1.6 Paradas de transporte público y salidas de aparcamientos públicos transparentes.

Objetivo específico

2.2 Visibilizar social y simbólicamente la situación de las mujeres

Actuaciones

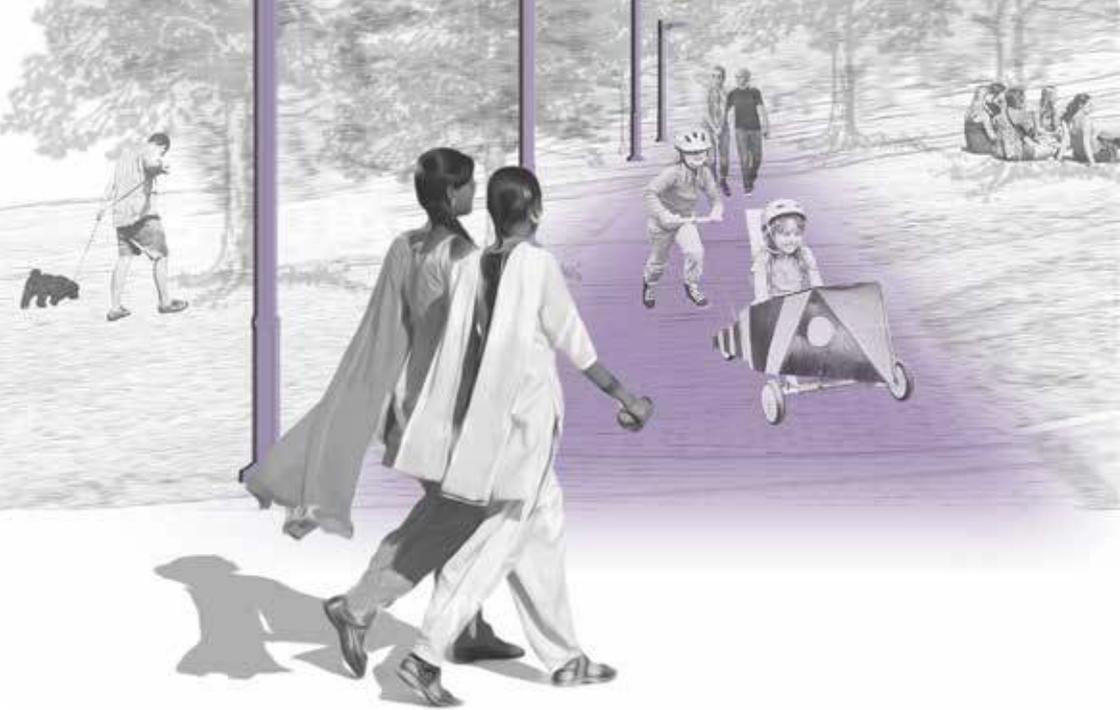
- 2.2.1 Visibilidad de las mujeres y su historia dentro de la memoria colectiva de la comunidad.
- 2.2.2 Recopilación de datos cuantitativos y cualitativos para conocer la situación de las mujeres y los casos de violencia machista que existan en la comunidad.
- 2.2.3 Campañas formativas e informativas sobre violencia machista desde un abordaje no revictimizador.
- 2.2.4 Regulación de imágenes y textos en el espacio público para evitar contenidos sexistas y discriminatorios.
- 2.2.5 Corresponsabilidad social de las tareas reproductivas.
- 2.2.6 Visibilidad de las tareas reproductivas en el diseño y la definición de usos en los espacios de la vivienda.



Actuación 2.1.1

Continuidad en los recorridos y conexión visual entre los espacios del entorno

¿Cómo? Diseñando recorridos peatonales continuos en los conjuntos habitacionales que permitan la circulación entre bloques y el acceso y visión hacia las otras zonas del barrio evitando edificios de fachadas largas y continuas. Adaptando volumétricamente los nuevos conjuntos de vivienda al entorno existente, con criterios específicos de lineamiento de fachada y de alturas según contexto para que tengan una continuidad con el resto de la ciudad. En el diseño de los conjuntos habitacionales cediendo espacios en las plantas bajas para generar pasos que permitan la conexión funcional y visual entre los espacios comunitarios y públicos.



Actuación 2.1.2

Iluminación peatonal continua distribuida de manera homogénea y sin obstrucciones

¿Cómo? Poniendo iluminación en las aceras, las intersecciones, los puntos de acceso y las áreas con señalización que ilumine los recorridos peatonales. Evitando elementos que obstruyan la luz de las farolas (vegetación, publicidad, ornamentación), así como contrastes entre zonas muy iluminadas y poco iluminadas, tanto en los espacios públicos como en el acceso a las viviendas. Poniendo una iluminación continuada en los caminos principales que conectan zonas edificadas con zonas aisladas o rurales. Garantizando el buen mantenimiento de la iluminación así como su funcionamiento en todo el horario nocturno.



Actuación 2.1.3

Eliminación o adecuación de espacios con rincones, áreas escondidas, sin visibilidad o abandonadas

¿Cómo? Diseñando espacios abiertos sin rincones, áreas escondidas, muros ciegos o espacios abandonados. En aquellos lugares donde ya existan este tipo de espacios, acondicionándolos mediante la introducción de otras actividades en su entorno, colocando iluminación de forma que sea más visible y mejorando las líneas de visión, o situando espejos en esquinas. En los portales de viviendas y otros edificios, evitando los retiros de fachadas donde puedan esconderse personas y producirse agresiones.



Actuación 2.1.4

Cambio o adaptación del mobiliario urbano, vegetación u otros elementos que entorpezcan las líneas de visión

¿Cómo? Evitando mobiliario urbano, vegetación, ornamentación y elementos de publicidad o señalización que obstaculice la visión de las personas que van caminando o para que las vean desde un vehículo. Por ejemplo, los contenedores de reciclaje de gran tamaño, vallados o arbustos u otros elementos de alturas superiores a 1 metro que dividen los espacios públicos en secciones y que dificultan parcial o totalmente la visibilidad.



Actuación 2.1.5

Eliminación o adecuación de pasos subterráneos, puentes peatonales y escaleras

¿Cómo? Evitando los pasos subterráneos o elevados, que son previsible y no tienen opciones alternativas y reemplazarlos por pasos peatonales al mismo nivel de la calzada. En caso de no ser posible, adecuando escaleras y pasos peatonales con iluminación, espacio suficiente para el paso de varias personas, instalando dispositivos de ayuda como interfonos. Instalando rampas o ascensores que garanticen la accesibilidad, con visibilidad y transparentes. Añadiendo información de rutas alternativas.



Actuación 2.1.6

Paradas de transporte público y salidas de aparcamientos públicos transparentes

¿Cómo? Diseñando estos elementos de forma que no obstaculicen la visibilidad del espacio público ni generen percepción de inseguridad dentro de los mismos, con materiales transparentes, sin que sean tapados por carteles publicitarios u otros obstáculos.



Actuación 2.2.1

Visibilidad de las mujeres y su historia dentro de la memoria colectiva de la comunidad

¿Cómo? Reconociendo y resaltando el papel de las mujeres y sus contribuciones a la sociedad y a la vida cotidiana de la comunidad, a través del nomenclador (nombres de edificios, calles, plazas, parques y equipamientos), de esculturas, murales u otros elementos ornamentales, así como a través de exposiciones y otras actividades como fiestas, caminatas por espacios representativos, publicaciones o premios que sirvan para recordar y visibilizar la vida de las mujeres en la comunidad.

Actuación 2.2.2

Recopilación de datos cuantitativos y cualitativos para conocer la situación de las mujeres y los casos de violencia machista que existan en la comunidad

¿Cómo? Elaborando periódicamente informes de diagnóstico sobre la situación de las mujeres y la violencia machista en la comunidad a través de datos, públicos y accesibles, recopilados por las diferentes entidades e instituciones implicadas en la atención a este tipo de violencia (policía, servicios sociales, centros comunitarios, centros sanitarios, estamentos judiciales, organizaciones sociales, etc.). Mejorando la recolección de estos datos incluyendo la diversidad de las mujeres de la comunidad según edad, identidad sexual y de género, origen, etnia...

Actuación 2.2.3

Campañas formativas e informativas sobre violencia machista desde un abordaje no revictimizador

¿Cómo? Desarrollando programas de formación continua en la comunidad, sobre violencia machista, abordando los prejuicios y haciendo hincapié en la necesidad de erradicarla y prevenirla. Elaborando campañas divulgativas de información y sensibilización para explicar en qué consiste y todas sus vertientes (física, psicológica, sexual, económica, simbólica, etc.) así como cuáles son los recursos disponibles. Reconociendo el derecho de habitar un entorno libre de violencias y procurando llegar a todos los sectores de la comunidad a través de los medios de comunicación y las redes sociales, con especial atención a las y los jóvenes.



Actuación 2.2.4

Regulación de imágenes y textos en el espacio público para evitar contenidos sexistas y discriminatorios

¿Cómo? Desarrollando una normativa que regule el uso de imágenes y textos en el espacio público prohibiendo aquellos que difundan mensajes sexistas que objetivicen o revictimicen a las mujeres o sean discriminatorios según la edad, origen, etnia, clase o identidad sexual de las personas.

Actuación 2.2.5

Corresponsabilidad social de las tareas reproductivas

¿Cómo? Realizando campañas para fomentar la corresponsabilidad en el desarrollo de las tareas reproductivas y de cuidado como una responsabilidad colectiva y social y no individual. Garantizando que los horarios de equipamientos y servicios públicos, y los de sesiones de participación ciudadana permitan la conciliación de las diferentes esferas de la vida. Estas actuaciones fomentan la equidad de género y contribuyen a la erradicación de la violencia machista, que es el máximo exponente de las desigualdades de género.



Actuación 2.2.6

Visibilidad de las tareas reproductivas en el diseño y la definición de usos en los espacios de la vivienda

¿Cómo? Integrando los espacios de trabajo reproductivos en el resto de espacios de la vivienda. Equiparando las características espaciales en las diferentes estancias como la superficie, orientación, tamaño de las ventanas... sin generar desigualdades por razón de edad, género, diversidad funcional, etc. y pudiéndose utilizar para otros usos, posibilitando espacios propios, seguros y tranquilos para el desarrollo individual de cada componente del grupo.

LÍNEA ESTRATÉGICA 3

ENTORNO VITAL



¿Qué es?

Entorno vital parte del principio 3 (La concurrencia de personas: oír y ser oída)

Un entorno vital es concurrido con gente que está desarrollando diferentes actividades a diferentes horas del día. La vitalidad surge de la presencia simultánea y continua de personas y de la densidad de actividades y usos en las calles y espacios.

¿Cuál es el objetivo general?

Tener la capacidad de oír y ser oída gracias a la concurrencia de personas de forma continua y simultánea, derivada de la mezcla de usos y de actividades en la calle y espacios.

¿Cómo favorece la seguridad desde la perspectiva de género y qué aspectos hay que tener en cuenta?

La vitalidad favorece la presencia de personas, el encuentro, la relación y la ayuda mutua. Un entorno vital garantiza, mediante el diseño y la configuración física, que diferentes personas puedan realizar distintas actividades en un espacio de manera simultánea.

Objetivo específico

3.1 Favorecer la mezcla de usos, la densidad y la proximidad para el encuentro de las personas

Actuaciones

- 3.1.1** Edificios con espacios intermedios y espacios de relación conectados con la calle para generar actividad.
- 3.1.2** Aumento de la densidad en edificaciones existentes.
- 3.1.3** Planificación urbana a escala de barrio con mezcla de usos, evitando la monofuncionalidad e incentivando el comercio de proximidad.
- 3.1.4** Proximidad entre los diferentes usos cotidianos.
- 3.1.5** Estructura urbana con calles y esquinas como espacio de encuentro.
- 3.1.6** Cesión temporal de espacios vacíos o edificios en desuso para usos comunitarios.

Objetivo específico

3.2 Favorecer la simultaneidad y continuidad de usos y actividades

Actuaciones

- 3.2.1** Promoción de actividades eventuales que dinamicen los espacios de relación y las calles del entorno.
- 3.2.2** Espacio de relación con actividades simultáneas y a distintas horas.

Objetivo específico

3.3 Priorizar el espacio público de relación frente al uso del tráfico rodado

Actuaciones

- 3.3.1** Calles de la red cotidiana con prioridad peatonal.
- 3.3.2** Resolver el estacionamiento del vehículo privado.



Actuación 3.1.1

Edificios con espacios intermedios y espacios de relación conectados con la calle para generar actividad

¿Cómo? Diseñando espacios de encuentro entre la vivienda y la calle de forma que se conecten directamente con ésta para que puedan aportar otras actividades (estancia, juego, cuidados) y enriquecer el entorno. Proponiendo frentes de fachada que estén en relación directa con la calle y la vida urbana, con una transición gradual entre los espacios domésticos y públicos, por ejemplo poniendo límites blandos, con vegetación, muros bajos, materiales transparentes. Considerando espacio suficiente para la estancia y posible realización de otras actividades espontáneas en accesos, escaleras o entradas de las viviendas, los edificios o el conjunto, donde se produce encuentro casual.

Actuación 3.1.2

Aumento de la densidad en edificaciones existentes

¿Cómo? Aumentando la densidad, en situaciones preexistentes de monofuncionalidad. Flexibilizando las normativas y ordenanzas urbanísticas para apoyar la modificación de la parcelación existente y la tipología edificatoria, permitiendo subdivisiones en propiedad horizontal y agregaciones parcelarias que aumenten el porcentaje de ocupación por parcela y el tipo edificatorio.



Actuación 3.1.3

Planificación urbana a escala de barrio con mezcla de usos, evitando la monofuncionalidad e incentivando el comercio de proximidad

¿Cómo? Promoviendo la mezcla de usos a través de la normativa y el diseño, tanto en edificios en altura como en parcelas con edificios de baja densidad, procurando que esta mezcla incluya comercios de proximidad, equipamientos, espacios de uso comunitario, diferentes espacios de trabajo, etc. Incentivando el comercio de proximidad mediante ayudas, campañas, cuidándolo para que las grandes superficies comerciales no monopolicen el consumo.



Actuación 3.1.4

Proximidad entre los diferentes usos cotidianos

¿Cómo? Distribuyendo las viviendas, los servicios y los equipamientos, relacionados y cerca entre sí, de forma que sea posible conectarse a pie a través de una red cotidiana. Procurando la existencia de alternativas peatonales dentro del tejido urbano para facilitar el acceso y conexión entre diferentes usos.



Actuación 3.1.5

Estructura urbana con calles y esquinas como espacio de encuentro

¿Cómo? Evitando o transformando calles con grandes superficies continuas, sin uso o con poco uso, como polígonos industriales, edificios de gran tamaño, solares abandonados, que fracturan la continuidad de los recorridos y provocan segregación espacial. Generando espacios de relación en los cruces entre calles y esquinas como espacios de encuentro casual y socialización. Por ejemplo ubicando bancos para el descanso, la espera o la socialización, árboles, juegos y otros elementos que promuevan el encuentro en esquinas.



Actuación 3.1.6

Cesión temporal de espacios vacíos o edificios en desuso para usos comunitarios

¿Cómo? Identificando, rehabilitando y dándole un uso a espacios construidos o solares vacíos (públicos o privados) que generan “áreas muertas”, promoviendo su cesión temporal o indefinida a entidades de la comunidad. Por ejemplo, espacios entre bloques cuya gestión se puede ceder a las comunidades para que lo usen como espacio activo de relación, huertos, jardines, etc.



Actuación 3.2.1

Promoción de actividades eventuales que dinamicen los espacios de relación y las calles del entorno

¿Cómo? Realizando actividades lúdicas o culturales en los espacios comunes del edificio o espacios de relación del entorno para diversificar el uso que se les da, por ejemplo, un bibliobús (autobús-biblioteca), punto de reciclaje, mercado semanal u organizando actividades como cine al aire libre o actividades infantiles.



Actuación 3.2.2

Espacio de relación con actividades simultáneas y a distintas horas

¿Cómo? Produciendo espacios de relación o una red de espacios que permitan el uso de diferentes tipos de personas a distintas horas del día, de manera continua e independientemente de las inclemencias meteorológicas. Instalando mobiliario suficiente y variado que permita realizar diferentes actividades a diversidad de personas al mismo tiempo (estancia, reunión, cuidado, actividad física y juego para distintas edades) y así evitando la monopolización del uso del espacio por parte de algunos individuos o grupos. Colocando elementos tipo pérgolas para poder utilizarlo tanto días de lluvia como días muy soleados y con pavimento antideslizante.



Actuación 3.3.1

Calles de la red cotidiana con prioridad peatonal

¿Cómo? Diseñando un ancho de calle que permita el paso de personas, cochecitos y sillas de ruedas. Cruces con semáforos que indiquen el tiempo y con una duración suficiente que permita cruzar de una vez a personas con diferentes tipos de movilidad. Esquinas con pasos de cebra a nivel de las aceras e iluminación enfocada hacia las aceras. Además, que sean accesibles y sin elementos urbanos que dificulten la conectividad a pie, evitando en la red cotidiana carreteras difíciles de cruzar, vías de ferrocarril o accidentes topográficos.



Actuación 3.3.2

Resolver el estacionamiento del vehículo privado

¿Cómo? Asegurando el aparcamiento necesario para personas con diversidad funcional y reduciendo el aparcamiento que invade los espacios públicos. Buscando alternativas a los aparcamientos subterráneos o en grandes extensiones libres y aisladas, por su costo y percepción de inseguridad. Por ejemplo, con espacios para el aparcamiento colectivo conectados visualmente con otros usos, edificios de aparcamientos con plantas bajas comerciales o equipamientos, y promoviendo programas para compartir coche.

LÍNEA ESTRATÉGICA 4

ENTORNO VIGILADO



¿Qué es?

Entorno vigilado parte del principio 4 (Vigilancia formal y acceso a la ayuda: poder escapar y obtener auxilio)

Un entorno vigilado es aquel que permite la vigilancia informal, aquella ejercida entre iguales y de manera solidaria y no autoritaria. Vigilar es “cuidar”, según la acepción que ejemplifica Jane Jacobs (1961); no es una función exclusiva que tenga que desempeñar alguien para salvaguardar la seguridad de las personas que habitan la ciudad, sino que tiene que ser una tarea compartida por todas las personas. La vigilancia informal se da cuando existe diversidad social, física y funcional, que permite la variedad de personas, actividades y usos respondiendo a las diferentes necesidades de las personas en función del género, sexo, edad, diversidad funcional, origen, cultura y condición social, entre otros factores.

¿Cuál es el objetivo general?

Poder salir de una situación insegura y obtener ayuda porque hay personas cerca que generan confianza y que tienen la capacidad y la voluntad de prestar auxilio.

¿Cómo favorece la seguridad desde la perspectiva de género y qué aspectos hay que tener en cuenta?

La presencia de actividades y gente en los espacios permite una vigilancia informal que mejora la percepción de seguridad de las personas al sentirse cuidadas entre sí. La configuración física de los espacios permite que haya una conexión visual. Los programas sociales y la gestión urbana aseguran que haya población heterogénea en los barrios.

Objetivo específico

4.1 Propiciar la diversidad de personas y usos

Actuaciones

- 4.1.1** Acceso a la vivienda a población diversa (condición socioeconómica, género, edad, origen, unidad de convivencia).
- 4.1.2** Creación de viviendas de diferentes regímenes de tenencia.
- 4.1.3** Diseño de los espacios públicos que favorezca la diversidad de usos.
- 4.1.4** Ubicación de espacios aislados en relación con otros usos.

Objetivo específico

4.2 Diseñar los edificios y espacios de forma que exista un vínculo visual

Actuaciones

- 4.2.1** Acceso al espacio doméstico pasando por espacios comunes.
- 4.2.2** Diseño de los espacios de uso más intensivo de la vivienda orientados y con vistas hacia los espacios de relación.
- 4.2.3** Diseño seguro en los espacios de acceso.
- 4.2.4** Diseño de las fachadas y accesos con “ojos” a la calle y espacios de relación.
- 4.2.5** Ubicación de comercios, servicios, equipamientos y usos comunitarios en las plantas bajas.
- 4.2.6** Eliminación de muros ciegos en recorridos de las calles de la red cotidiana.



Actuación 4.1.1

Acceso a la vivienda a población diversa

(condición socioeconómica, género, edad, origen, unidad de convivencia)

¿Cómo? Facilitando el acceso a la vivienda mediante diferentes mecanismos (parque de vivienda pública, ayudas y mediación para el alquiler...) a población con diversos perfiles sociales. Garantizando la existencia de vivienda pública o privada que sea física y económicamente accesible distribuida en los diferentes barrios para que las personas que necesitan una vivienda no se vean obligadas a vivir en un nuevo emplazamiento totalmente desconectado de su red social. En los barrios donde se fomenta o se está comenzando a dar una mezcla social, elaborando mecanismos para frenar la gentrificación y la turistificación, por ejemplo mediante el control del precio de los alquileres o la creación de planes de usos...

Actuación 4.1.2

Creación de viviendas de diferentes regímenes de tenencia

¿Cómo? Promocionando diferentes tipos de tenencia para que la población acceda a la vivienda con precios asequibles, a través del alquiler social, la creación de cooperativas de vivienda, la cesión de uso o la masovería urbana.



Actuación 4.1.3

Diseño de los espacios públicos que favorezca la diversidad de usos

¿Cómo? Diseñando los espacios comunes para facilitar su uso por parte de diferentes tipos de personas según edad, sexo y diversidad funcional con espacios accesibles y elementos que permitan la estancia y la conciliación entre diferentes usos, promoviendo la creación de redes y la confianza mutua.



Actuación 4.1.4

Ubicación de espacios aislados en relación con otros usos

¿Cómo? Ubicación de espacios que no tienen un uso continuado en relación con otros usos o actividades, por ejemplo paradas de autobuses que están en medio de la carretera, baños públicos, aparcamientos en zonas de equipamientos que están aislados.



Actuación 4.2.1

Acceso al espacio doméstico pasando por espacios comunes

¿Cómo? Incluyendo espacios comunes y espacios intermedios que favorecen la relación entre las personas y pueden evitar en cierta medida el aislamiento. Cuando existen casos de violencia machista es más difícil pedir ayuda si la persona que lo está viviendo está aislada y no hay espacios de relación cotidiana en el vecindario.



Actuación 4.2.2

Diseño de los espacios de uso más intensivo de la vivienda orientados y con vistas hacia los espacios de relación

¿Cómo? Diseñando los espacios domésticos de más uso con conexión visual hacia los espacios de juego y relación tanto del conjunto habitacional como del espacio público. Por ejemplo, distribuyendo los espacios interiores de la vivienda de forma que las cocinas, las zonas de estancia compartida o de trabajo tengan ventanas hacia los espacios de relación exterior del edificio o de la calle para que las personas cuidadoras puedan realizar otras actividades mientras están atentas a las personas cuidadas.



Actuación 4.2.3

Diseño seguro en los espacios de acceso

¿Cómo? Teniendo en cuenta la localización y conexión de los espacios comunes de entrada y movilidad interior del edificio como portales, escaleras, rampas, ascensores y pasillos y utilizando materiales transparentes, con un diseño que permita ver de adentro afuera y viceversa hacia otros espacios de uso público y con recorridos alternativos, es decir, evitando un solo punto de acceso y salida. Teniendo en cuenta especialmente, las puertas de acceso al edificio y a las viviendas, como pasarelas o rellanos, de forma que sean reconocibles.



Actuación 4.2.4

Diseño de las fachadas y accesos con “ojos” a la calle y espacios de relación

¿Cómo? Diseñando los edificios con frentes de fachada alineados para evitar recovecos, garantizando la continuidad constructiva y evitando muros ciegos que den a los espacios públicos. Evitando ubicar entradas continuas de garajes que generen muros ciegos, sin actividad y recovecos. Colocando ventanas y puertas que sirvan de “ojos” a los espacios comunes de relación y a la calle; construyendo plantas bajas con materiales transparentes o permeables que permitan ver de adentro hacia afuera y de fuera hacia adentro o abriendo muros existentes. Garantizando a partir de normativa municipal que se mantengan estas condiciones en el tiempo.



Actuación 4.2.5

Ubicación de comercios, servicios, equipamientos y usos comunitarios en las plantas bajas

¿Cómo? Ubicando equipamientos y servicios comunitarios (como ludotecas, salas de usos múltiples, lavaderos comunales, comedores colectivos) en las plantas bajas de los edificios y localizando de forma visible, los horarios de apertura de estas actividades para poder saber en qué momentos es posible contar con ayuda. Elaborando planes de usos por barrios pero con una estrategia municipal, para coordinar actividades y horarios y no sobrecargar zonas con algunos usos (turísticos, ocio nocturno...) y dejar otras zonas sin servicios o equipamientos de uso cotidiano.



Actuación 4.2.6

Eliminación de muros ciegos en recorridos de las calles de la red cotidiana

¿Cómo? Evitando muros continuos sin ventanas ni otros usos como algunos vallados de parques, fachadas de edificios, etc., de forma que permitan ver las actividades que hay detrás. En los casos que sean fachadas de edificios en desuso, por ejemplo aprovechar las superficies de los muros para arte urbano como grafitis o murales para favorecer la percepción de seguridad, siempre teniendo en cuenta los criterios no sexistas y de diversidad, e incluyendo a diversas mujeres artistas.

LÍNEA ESTRATÉGICA 5

ENTORNO EQUIPADO



¿Qué es?

Entorno equipado parte del principio 5 (La planificación y el mantenimiento de los lugares: vivir en un ambiente limpio y acogedor)

Un entorno equipado es aquel que dispone de infraestructuras y elementos que apoyan a las actividades de la vida cotidiana a una distancia y tiempo adecuado garantizando un ambiente limpio y acogedor.

¿Cuál es el objetivo general?

Planificar y mantener los espacios dotados de todo lo necesario para poder desarrollar las diferentes actividades de la vida cotidiana tanto en espacios públicos como comunitarios.

¿Cómo favorece la seguridad desde la perspectiva de género?

Un entorno equipado garantiza que haya personas diversas usando los espacios públicos y comunitarios porque están dotados de todo tipo de elementos urbanos, vegetación e infraestructuras (accesibles, limpios y bien mantenidos) que acompañan las diferentes actividades que las personas realizan en su día a día. Además existen mecanismos para que las personas puedan permanecer en sus barrios sin problemas de expulsión por motivos económicos (especulación inmobiliaria, gentrificación...), condiciones de la vivienda o de los espacios (falta de accesibilidad, mantenimiento...) o violencia machista.

Objetivo específico

5.1 Garantizar la diversidad tipológica de viviendas

Actuaciones

- 5.1.1** Viviendas adaptadas a las necesidades cambiantes.
- 5.1.2** Creación de viviendas dotacionales.

Objetivo específico

5.2 Diseñar espacios y recorridos dotados, cuidados y conectados con las actividades cotidianas

Actuaciones

- 5.2.1** Calles de la red cotidiana dotadas de los elementos necesarios para su uso.
- 5.2.2** Transporte público que conecte las diferentes actividades cotidianas con paradas dotadas y entornos seguros.
- 5.2.3** Espacios públicos dotados de mobiliario, vegetación y pavimento para facilitar los diversos usos y evitar problemas de convivencia.
- 5.2.4** Elementos que contribuyan a mejorar la imagen y la belleza de los espacios.
- 5.2.5** Cuidado, limpieza y mantenimiento de los espacios comunes de los edificios, los espacios públicos, y el paisaje urbano del barrio.

Objetivo específico

5.3 Asegurar los equipamientos y servicios necesarios para el desarrollo de la vida cotidiana

Actuaciones

- 5.3.1** Oferta de equipamientos variados apoyando la autonomía de las personas y las tareas reproductivas.
- 5.3.2** Diseño de espacios para la corresponsabilidad de las tareas reproductivas.
- 5.3.3** Acceso a baños públicos en espacios de relación.
- 5.3.4** Diseño de espacios de guardado para los diferentes elementos cotidianos.
- 5.3.5** Espacios y programas que promuevan el desarrollo de actividades productivas diversas y apoyo a las preexistentes.

Objetivo específico

5.4 Garantizar la seguridad a las mujeres y criaturas que han vivido violencia machista

Actuaciones

- 5.4.1** Mecanismos legales necesarios para permitir a las mujeres quedarse en su vivienda de forma segura y libres de sus agresores.
- 5.4.2** Reservas obligatorias para mujeres que han sufrido violencia en las promociones de viviendas dotacionales.
- 5.4.3** Casas de acogida de mujeres con asesoramiento y acompañamiento en casos de violencia.
- 5.4.4** Puntos de ayuda en los diferentes espacios.

Actuación 5.1.1

Viviendas adaptadas a las necesidades cambiantes

¿Cómo? Promocionando diseños flexibles en la configuración, tamaño y organización interior de la vivienda permitiendo un cierto grado de adaptación a los cambios de composición de las unidades de convivencia y los ciclos de vida. Por ejemplo, a través de tabiques móviles, espacios que pueden acoger diferentes usos, etc.

Actuación 5.1.2

Creación de viviendas dotacionales

¿Cómo? Creando viviendas para grupos sociales específicos, como viviendas equipadas para personas mayores o con diversidad funcional, con servicios sanitarios y comunitarios que garanticen la máxima autonomía de estas personas, que se pueden combinar con viviendas para jóvenes, promoviendo la diversidad y la ayuda mutua.



Actuación 5.2.1

Calles de la red cotidiana dotadas de los elementos necesarios para su uso

¿Cómo? Diseñando calles del entorno con recorridos accesibles para diferentes tipos de movilidad y personas que van con carritos, cochecitos, criaturas, silla de ruedas, bicicletas... Dotadas de bancos para poder hacer paradas en los recorridos, vegetación, sombras, papeleras, fuente de agua, acceso a baño público, iluminación a diferentes horas, carriles bici bien señalizados, mantenidos, iluminados, espacios para estacionar las bicicletas y otros vehículos no motorizados, así como otros elementos que faciliten la vida cotidiana. Priorizando la accesibilidad universal en las calles de la red cotidiana cuando no se pueda garantizar en todo el entorno y señalizando las calles y recorridos que son accesibles.



Actuación 5.2.2

Transporte público que conecte las diferentes actividades cotidianas con paradas dotadas y entornos seguros

¿Cómo? Equipando las paradas con bancos para la espera, papeleras, marquesina que dé sombra, espacio para resguardarse de las inclemencias del tiempo; información de horarios, recorridos e incidencias y con interfonos de ayuda. Permitiendo que el transporte realice paradas según las demandas de las personas durante las horas de poca luz, con inclemencias del tiempo, en caso de personas con necesidades físicas o de accesibilidad, etc.



Actuación 5.2.3

Espacios públicos dotados de mobiliario, vegetación y pavimento para facilitar los diversos usos y evitar problemas de convivencia

¿Cómo? Instalando elementos de apoyo como aparcamientos de bicicletas y carritos, fuentes de agua, vegetación, mesas y bancos en diferentes situaciones de sol y de sombra, facilitando la apropiación y convivencia por parte de las personas. Utilizando diferentes pavimentos adecuados a las actividades que se van a desarrollar y que amortigüen ruidos (pelotas, patines...). Aislando del ruido a través de vegetación y toldos de terrazas especiales para permitir simultáneamente el desarrollo de actividades con el descanso y los cuidados de personas vecinas.



Actuación 5.2.4

Elementos que contribuyan a mejorar la imagen y la belleza de los espacios

¿Cómo? Construyendo aceras y otros espacios de relación con vegetación, cuidado de las fachadas y otros elementos que den belleza y hagan agradable el espacio como murales de arte urbano, esculturas, instalaciones temporales, etc. Realizando un programa de mejora del paisaje urbano que tenga en cuenta la belleza del espacio público y la mejora de las fachadas de los edificios.



Actuación 5.2.5

Cuidado, limpieza y mantenimiento de los espacios comunes de los edificios, los espacios públicos, y el paisaje urbano del barrio

¿Cómo? Evitando que se generen zonas de acumulación de residuos, deterioro de los elementos de los espacios de relación y abandono de mantenimiento de aceras o calles. En espacios en desuso, como solares o edificios vacíos, garantizar el mantenimiento de estos espacios independientemente de si son de titularidad pública o privada.



Actuación 5.3.1

Oferta de equipamientos variados apoyando la autonomía de las personas y las tareas reproductivas

¿Cómo? Programando y ubicando en el entorno de las viviendas los equipamientos con máxima variedad de servicios culturales, recreativos, educativos, deportivos y de salud, con programas específicos adaptados a las singularidades de la población del entorno. Ubicando estos equipamientos a distancias próximas a pie o en transporte público de las viviendas. Adaptando los programas y horarios a la vida cotidiana de las personas teniendo en cuenta la necesidad de conciliación de los distintos tiempos de vida, la corresponsabilidad en el cuidado de las criaturas, la atención de otras personas dependientes, etc.



Actuación 5.3.2

Diseño de espacios para la corresponsabilidad de las tareas reproductivas

¿Cómo? Diseñando espacios comunes en los edificios de viviendas y en espacios comunitarios con programas para socializar y compartir los cuidados y las tareas domésticas. Como por ejemplo, cocinas, comedores o lavaderos comunitarios; espacios para la crianza compartida, o incluyendo en los edificios espacios que puedan ser gestionados por la propia comunidad para autoorganizarse y compartir estas tareas.



Actuación 5.3.3

Acceso a baños públicos en espacios de relación

¿Cómo? Ubicando baños de uso público seguros (en un lugar visible e iluminado) y bien mantenidos en espacios de relación de uso comunitario o facilitando el acceso a baños existentes en equipamientos del entorno o instalados en las plantas bajas de los edificios cogestionados con locales de entidades, comerciales u otros usos.



Actuación 5.3.4

Diseño de espacios de guardado para los diferentes elementos cotidianos

¿Cómo? Habilitando espacios complementarios a las viviendas en las plantas bajas de los edificios para el guardado de objetos de gran tamaño como bicicletas, carritos de la compra, cochecitos de bebé u otros elementos particulares de la comunidad, como remolques para el trabajo productivo que pueden favorecer la relación entre personas vecinas. Estos espacios deben estar bien iluminados y ser transparentes de fuera a dentro y viceversa.



Actuación 5.3.5

Espacios y programas que promuevan el desarrollo de actividades productivas diversas y apoyo a las preexistentes

¿Cómo? Apoyando el comercio u otras actividades económicas de proximidad, mediante la creación de redes, la dotación de ayudas técnicas y económicas o la cesión de espacios para el desarrollo de la actividad. Generando espacios en el interior de la vivienda, en el propio conjunto o entorno para el desarrollo de actividades productivas diversas como espacios compartidos de trabajos (co-working).

Actuación 5.4.1

Mecanismos legales necesarios para permitir a las mujeres quedarse en su vivienda de forma segura y libres de sus agresores

¿Cómo? Garantizando la tenencia en título de propiedad o arrendamiento por parte de la mujeres. Asegurando los mecanismos legales según el contexto local, que independientemente de la titularidad de la propiedad o el arrendamiento, las mujeres y sus hijas, hijos y otras personas dependientes, puedan permanecer de manera segura siempre que lo deseen en su vivienda habitual y en su comunidad después de haber vivido violencia.

Actuación 5.4.2

Reservas obligatorias para mujeres que han vivido violencia machista en las promociones de viviendas dotacionales

¿Cómo? Desarrollando un plan de viviendas dotacionales en diferentes comunidades y barrios, de las cuales se reservará un número de viviendas dotacionales con acceso prioritario para mujeres que han vivido violencia y sus familias para que puedan vivir en su comunidad en entornos seguros y libres de sus agresores, preservando la confidencialidad de su situación y su seguridad.

Actuación 5.4.3

Casas de acogida de mujeres con asesoramiento y acompañamiento en casos de violencia

¿Cómo? Estableciendo una red de casas de acogida u hogares de paso, que puedan albergar temporalmente a mujeres con servicio las 24 horas del día y dotadas de servicios que las acompañen en la recuperación y retorno a una vida estable, como apoyo personal, psicológico, médico, social, jurídico y de ocio. Las casas deben estar diseñadas y adaptadas pensando en la diversidad de unidades familiares que pueda albergar (mujeres solas, mujeres con hijas e hijos pequeños, mujeres con hijas e hijos adolescentes, con otras personas a cargo, mujeres mayores, etc.), en preservar la seguridad y la confidencialidad de las mujeres, pero a su vez conectadas con servicios básicos de recuperación y acompañamiento a los que se deban acceder fuera de la casa y en el entorno cotidiano.

Actuación 5.4.4

Puntos de ayuda en los diferentes espacios

¿Cómo? Creando una red de servicios que provea información y ayuda a las mujeres en relación a la prevención, sensibilización, respuesta e implicación comunitaria en casos de violencia machista. Esta red debería incluir espacios de ayuda, por ejemplo, en espacios comunes y exteriores a los edificios, a través de la ubicación de interfonos conectados a una red de vigilancia que complementen la vigilancia informal y proporcionen atención en horarios nocturnos o cuando otros servicios no están disponibles.

LÍNEA ESTRATÉGICA 6

ENTORNO COMUNITARIO



¿Qué es?

Entorno comunitario parte del principio 6 (La participación de la comunidad: actuar en conjunto)

Un entorno comunitario es cuando existe relación, convivencia y solidaridad entre las personas. Una comunidad está formada por un grupo de personas que conviven en un espacio particular considerando tanto las dimensiones físicas como sociales. El diseño de los espacios afecta a las relaciones entre las personas. Según los usos y actividades que se prioricen y se propicien en los espacios de relación se puede favorecer la convivencia, el intercambio y la socialización de las personas de manera igualitaria contribuyendo al desarrollo de las redes sociales y fortaleciendo la pertenencia a la comunidad.

Un entorno comunitario también puede evitar que las personas queden aisladas por lo que es más fácil que las mujeres que viven situaciones de violencia machista puedan tener una red social en la comunidad a la que acudir para pedir apoyo.

¿Cuál es el objetivo general?

Actuar colectivamente en la construcción de entornos seguros. Facilitar la existencia y sostenimiento de redes sociales en el entorno próximo para que las personas puedan compartir espacios y actividades comunes y reconocer a las mujeres como agentes claves generadoras de comunidad.

¿Cómo favorece la seguridad desde la perspectiva de género?

Un entorno comunitario favorece la apropiación de los espacios y el sentimiento de pertenencia de las personas reforzando la cohesión social y la participación comunitaria en el entorno.

Objetivo específico

6.1 Potenciar redes sociales existentes y la apropiación comunitaria de los espacios

Actuaciones

- 6.1.1** Fomento de redes de apoyo entre las personas.
- 6.1.2** Apropiación comunitaria de espacios de encuentro.
- 6.1.3** Recuperación y respeto de la memoria de la comunidad.
- 6.1.4** Sensibilización y creación de redes de apoyo en casos de violencia machista.
- 6.1.5** Planificación del proceso de ocupación de las nuevas poblaciones en sus nuevas viviendas.

Objetivo específico

6.2 Asegurar la participación comunitaria desde una perspectiva de género interseccional para identificar las necesidades de la vida cotidiana en los proyectos

Actuaciones

- 6.2.1** Formación de un equipo multidisciplinar para promover y facilitar la participación.
- 6.2.2** Participación de las personas en los procesos de desarrollo de vivienda.
- 6.2.3** Participación de vecinas y vecinos en las transformaciones urbanas.
- 6.2.4** Incidencia de grupos formales o informales diversos de mujeres en la toma de decisiones.
- 6.2.5** Acceso de las mujeres a la participación.

Actuación 6.1.1

Fomento de redes de apoyo entre las personas

¿Cómo? Realizando programas, actividades comunitarias y apoyo a entidades existentes y a la creación de nuevas y cediendo espacios de uso comunitario para realizar actividades conjuntas. Impulsando programas y actividades que fomenten el intercambio intergeneracional e intercultural.



Actuación 6.1.2

Apropiación comunitaria de espacios de encuentro

¿Cómo? Identificando los espacios informales que la comunidad utiliza para la reunión y socialización como esquinas, espacios informales entre bloques, portales o escaleras y dotándolos de las condiciones necesarias para que sean espacios de relación. Dotando de elementos (bancos relacionados entre sí, iluminación...) las zonas de encuentro como entradas de equipamientos, paradas de transporte público, comercios y calles más utilizadas para que las personas puedan relacionarse.

Actuación 6.1.3

Recuperación y respeto de la memoria de la comunidad

¿Cómo? Recuperando la memoria de la comunidad haciendo un registro de la documentación, registrando la memoria oral, recuperando caminos, espacios o paisajes que favorezcan el reconocimiento de la comunidad. Respetando los elementos urbanísticos que forman parte de la identidad del barrio.

Actuación 6.1.4

Sensibilización y creación de redes de apoyo en casos de violencia machista

¿Cómo? Realizando campañas para la sensibilización en el apoyo vecinal a mujeres que han vivido violencia machista, lideradas tanto por las instituciones como por organizaciones feministas y que aborden las especificidades del contexto y los diferentes tipos de violencia machista que se viven en las comunidades.

Actuación 6.1.5

Planificación del proceso de ocupación de las nuevas poblaciones en sus nuevas viviendas

¿Cómo? En caso de reubicación, coordinando la temporalidad, realizando gradualmente los traslados de las familias, facilitando la integración y conocimiento mutuo entre la población existente del entorno y las nuevas personas vecinas. Acompañar este proceso con programas de convivencia entre ambos grupos y actividades compartidas en los espacios y equipamientos públicos que se compartan del entorno.

Actuación 6.2.1

Formación de un equipo multidisciplinar para promover y facilitar la participación

¿Cómo? Creando una mesa de trabajo transversal entre las diferentes áreas de la administración que intervienen en el territorio de forma que las personas técnicas tengan conocimiento interdisciplinar sobre la realidad física y social. En la mesa habrá personas con formación específica sobre perspectiva de género. Esta mesa deberá estar formada también por representantes de las personas vecinas asegurando la equidad y la diversidad de edades, orígenes, género....

Actuación 6.2.2

Participación de las personas en los procesos de desarrollo de vivienda

¿Cómo? Realizando procesos de diseño participativo para ajustar la distribución de la vivienda a las necesidades diversas de los grupos de convivencia (edades, cantidad de personas, parentescos...) así como para prever espacios colectivos dentro del conjunto en colaboración con la población residente preexistente. Garantizando institucionalmente estos procesos y una articulación entre administraciones territoriales para asegurar la coherencia de las respuestas a las necesidades.

Actuación 6.2.3

Participación de vecinas y vecinos en las transformaciones urbanas

¿Cómo? Garantizando la participación activa de vecinas y vecinos en la priorización de necesidades en el barrio y el diseño de espacios públicos y equipamientos para promover la apropiación de estos espacios. Respetando los elementos identitarios y de memoria del barrio en las mejoras o nuevas construcciones.

Actuación 6.2.4

Incidencia de grupos formales o informales diversos de mujeres en la toma de decisiones

¿Cómo? Identificando, valorando y ofreciendo apoyo para la articulación de grupos formales o informales de mujeres activas en la comunidad que actúen como grupos motores de la participación para otras mujeres o personas de la comunidad. Creando consejos municipales de igualdad y que estos tengan una incidencia en la toma de decisiones municipales. Promoviendo la paridad en los órganos de decisión y juntas de asociaciones y entidades mediante la incorporación de criterios de género en la asignación de recursos, subvenciones, etc.

Actuación 6.2.5

Acceso de las mujeres a la participación

¿Cómo? Garantizando el acceso de las mujeres a la participación para incorporar el conocimiento de la vida cotidiana, del trabajo doméstico y de los cuidados. Planificando las actividades y reuniones en horarios posibles para conciliar con las demás actividades. Facilitando servicio de acogida para el cuidado de niños y niñas en sesiones de participación comunitaria. Fomentando y normalizando que las personas cuidadoras asistan a reuniones y sesiones participativas con personas dependientes. Localizando las sesiones informativas o participativas en emplazamientos que estén bien conectados y que sean accesibles.

5

APLICACIÓN DE LA AUDITORÍA: LA EXPERIENCIA DE CALI

A continuación se hace una breve descripción del contexto colombiano y caleño para enmarcar las actuaciones propuestas para aplicar en las promociones públicas de vivienda de Cali.

En Colombia existen grandes desigualdades de clase. Es una sociedad segregada en estratos sociales según el nivel de ingresos. Esta polarización social provoca que a la población con más bajos recursos económicos le resulte imposible proveerse de recursos básicos como la vivienda. Frente a la problemática residencial el estado colombiano ha desarrollado en los últimos años una política de vivienda basada en la construcción de Vivienda de Interés Prioritario y Vivienda de Interés Social que está parcial o totalmente subsidiada. A pesar del esfuerzo económico y de la magnitud de dicha política, la adaptación de la población a las nuevas viviendas es a veces conflictiva, ya que las viviendas que se construyen son muy homogéneas mientras que las realidades de la población a quien van dirigida son muy diversas: familias extensas, población desplazada por el conflicto armado, población indígena y afrodescendiente, población de origen rural cuya actividad económica dependía totalmente del entorno, población realojada, y no existe una relación entre las condiciones espaciales de las viviendas y el entorno y las necesidades de las personas que las van a habitar.

A partir del diagnóstico realizado en Cali⁹ se ejemplifican algunos de los criterios mencionados en el capítulo 3. Los criterios seleccionados en esta sección se basan en:

9. Como parte del “Plan de Gestión para la mejora de la Seguridad desde la perspectiva de género”.

- Resultados de los distintos talleres participativos realizados en Cali¹⁰
- Visitas exploratorias a diferentes barrios y zonas de la ciudad: Siloe, Aguablanca, Centro.
- Visitas de reconocimiento a distintas promociones de vivienda pública: Llano Verde, Río Cauca, Potrero Grande y Ramai.
- Reuniones mantenidas con las áreas de vivienda y mujer de la municipalidad de Cali.
- Lectura de los ejes temáticos que se desarrollan desde la cartilla de las mujeres caleñas.
- Posibilidades de aplicación en los proyectos de vivienda de interés social en Cali (Plan Jarillón, Proyecto ONU-Hábitat,...)

A partir de los datos anteriores se han identificado en el diagnóstico situaciones de partida sobre las cuales se proponen actuaciones del plan.

Las propuestas están ordenadas según las líneas estratégicas del apartado 4 y se han señalado las escalas territoriales según su aplicación:

● **VIVIENDA** ● **EDIFICIO** ● **ENTORNO**

Aunque esta sección se basa en las necesidades de Cali, las propuestas son trasladables a otros contextos y puede resultar útil ya que en cada actuación se explica cómo podría concretarse según la situación detectada, por lo que es muy ejemplificante.

10. Los talleres desarrollados son los explicados en el capítulo de herramientas participativas para analizar el contexto.

LÍNEA ESTRATÉGICA 1 ENTORNO SEÑALIZADO

EDIFICIO

Situación identificada:

Falta de señalización dentro de los conjuntos residenciales. Se identifica que esta carencia dificulta la orientación sobre todo de las personas mayores o de personas que van de visita o a prestar algún servicio al vecindario.

ACTUACIÓN PROPUESTA:

Mapas e información dentro de los conjuntos habitacionales con entradas, salidas y rutas alternativas **(1.1.1)**



CÓMO SE PUEDE CONCRETAR:

Colocando mapas legibles para todo el mundo en la entrada de los conjuntos habitacionales especificando la distribución de los bloques con la información de los accesos a las viviendas y de los recorridos peatonales dentro del conjunto y de la conexión con la red cotidiana.

ENTORNO

Situación identificada:

La falta de señalización e información en la ciudad es generalizada, pero es aún más grave en el transporte público. Existen varios tipos de transporte público formal e informal: sistema MIO, autobuses de líneas, de barrio, jeeps para acceder a zonas de difícil topografía, motos... y no existe ningún plano con la información unificada. Las paradas de transporte público son el acceso a un lugar nuevo para muchas personas por lo que es necesaria información básica del entorno para que las personas puedan orientarse.

ACTUACIÓN PROPUESTA:

Señalización y mapas con información del transporte público (1.1.3)



CÓMO SE PUEDE CONCRETAR:

Colocando en las diferentes estaciones/paradas de los diferentes modos de transporte planos con la red unificada, conexiones... Además, poniendo en las estaciones de transporte un mapa detallado con el entorno y la relación con la red cotidiana. La información tiene que ser visible y legible y la cartelería tiene que estar bien mantenida y con la información actualizada.

LÍNEA ESTRATÉGICA 2: ENTORNO VISIBLE

EDIFICIO

Situación identificada:

Falta de iluminación entre bloques por lo que se crean espacios inseguros en el acceso a la propia vivienda. A su vez, en los accesos se generan zonas ocultas y con falta de visión.

ACTUACIÓN PROPUESTA:

Iluminación peatonal continua distribuida de manera homogénea y sin obstrucciones (2.1.2) y Eliminación o adecuación de espacios con rincones, áreas escondidas, sin visibilidad o abandonadas (2.1.3)



CÓMO SE PUEDE CONCRETAR:

Poniendo iluminación continua en la entrada de los edificios y en los recorridos dentro del conjunto. Poniendo espejos en zonas ocultas para evitar que se puedan esconder personas. También en la medida de lo posible abriendo alguna ventana hacia los espacios comunes interiores.

ENTORNO

Situación identificada:

Son frecuentes en toda la ciudad, tanto en el tejido consolidado como en los nuevos barrios de vivienda social, los espacios con falta de visibilidad porque hay túneles subterráneos, *puentes de orejas*, barreras visuales producidas por árboles o vegetación o iluminación deficiente. Los puentes elevados además de generar percepción de inseguridad, en cuanto a ser objeto de una agresión física o sexual, pueden producir una sensación de vulnerabilidad de las personas frente al tráfico rodado.

ACTUACIÓN PROPUESTA:

Eliminación o adecuación de espacios con rincones, áreas escondidas, sin visibilidad o abandonadas (2.1.3) y Eliminación o adecuación de pasos subterráneos, puentes peatonales y escaleras (2.1.5)



CÓMO SE PUEDE CONCRETAR:

En la medida de lo posible sustituyendo los puentes subterráneos o elevados por pasos a nivel de acera. Colocando iluminación en todo el recorrido de los túneles subterráneos, pasos elevados y las áreas escondidas, e instalando puntos para pedir ayuda y mejorar las líneas de visión colocando espejos en esquinas. Fomentando las actividades (tipo quiosco, comercio de proximidad...) en estas zonas que están un poco aisladas. Haciendo un mantenimiento periódico de la vegetación que está en espacios públicos para evitar que obstruya la iluminación. Instalando rampas o ascensores que garanticen la accesibilidad, con visibilidad y transparentes.

● ENTORNO

Situación identificada:

La división de los roles de género en la sociedad, responsabiliza a las mujeres del cuidado doméstico y de las personas. Existe en algunos barrios lo que se llama escuelas de “padres” que son programas para dar apoyo a la crianza de las criaturas, sobre todo a mamás jóvenes. Algunas mujeres reclaman que se integre a los padres en estas actividades, ya que a pesar de su nombre, quienes asisten a la actividad son solo mujeres.

ACTUACIÓN PROPUESTA: Corresponsabilidad social de las tareas reproductivas **(2.2.5)**

● CÓMO SE PUEDE CONCRETAR:

Promoviendo la participación de los padres (hombres) en estos cursos y lanzando campañas públicas para sensibilizar y fomentar la corresponsabilidad.

LÍNEA ESTRATÉGICA 3: ENTORNO VITAL

- VIVIENDA
- EDIFICIO
- ENTORNO

Situación identificada:

En general se percibe una falta de personas en el espacio público, existe una necesidad de “Devolver el espacio a la gente”. Esto genera las horas “bobas” de 8-9 h, que son las horas en que se producen robos a las personas cuando van a hacer las compras (porque saben que llevan dinero) y por la noche cuando no hay gente por la calle. Esto ocurre en mayor medida en los barrios monofuncionales de vivienda. Las paradas de transporte público son espacios particularmente sensibles a estas situaciones, ya que se percibe inseguridad durante la espera, en horarios tempranos de mañana, situación que se agrava cuando las paradas están lejos de las viviendas.

ACTUACIÓN PROPUESTA:

Planificación urbana a escala de barrio con mezcla de usos, evitando la monofuncionalidad e incentivando el comercio de proximidad (3.1.3) y Proximidad entre los diferentes usos cotidianos (3.1.4)

● CÓMO SE PUEDE CONCRETAR:

En nuevas promociones construyendo viviendas con mezclas de usos en plantas bajas y en conjuntos consolidados flexibilizando la normativa para permitir otros usos (comercio de proximidad, equipamientos, locales para entidades...).

Consolidando las redes cotidianas existentes en los barrios localizando equipamientos, fomentando la ubicación de comercio y servicios, cediendo espacios en desuso (construidos o solares) para la organización de actividades por parte del vecindario y reorganizando las paradas del transporte público para que estén dentro de las redes cotidianas.



ENTORNO

Situación identificada:

El Jarillón es un espacio que está en fase de recuperación y regeneración medioambiental, tras un proceso de realojo de las personas que vivían allí, ya que diferentes estudios advierten que la ocupación de estos terrenos para la construcción de vivienda y la instalación de negocios de tipo agropecuario puede provocar una inundación que afecte a gran parte de la superficie urbana de Cali.

Actualmente hay varias propuestas para construir una ciclo-vía, un ecoparque lineal, juegos con materiales reciclados... Sin embargo, hasta que no se lleve a cabo el proyecto y no se le dé un uso concreto, este espacio volverá a utilizarse y ocuparse por otras viviendas debido a las necesidades habitacionales de Cali o podría transformarse en una zona abandonada con todo lo que ello implica para la seguridad del entorno.

ACTUACIÓN PROPUESTA:

Cesión temporal de espacios vacíos o edificios en desuso para usos comunitarios (3.1.6)



CÓMO SE PUEDE CONCRETAR:

El Jarillón podría ser un espacio recuperado cediendo el espacio para realizar actividades de uso comunitario (plazas, parques, jardines, práctica deportiva o huertos sociales...) y aprovechando las potencialidades para proyectos agroecológicos, de manera temporal hasta que se lleven a cabo los proyectos o en determinadas zonas donde no se ha planificado ninguna intervención.

En sus nuevos usos podría tener en cuenta también los usos previos, como zonas productivas y mantener algo de estas, incluso, por las mismas familias que vivían en estas zonas y fomentando la participación de las mujeres.

● ENTORNO

Situación identificada:

La prioridad peatonal es una deficiencia en todos los barrios. Las aceras son estrechas, tienen obstáculos y están en mal estado de mantenimiento. Apenas existen pasos de viandante y no existe un tratamiento específico para la movilidad en los entornos de escuelas o centros de salud.

El nuevo proyecto del río en el centro de la ciudad, con el espacio de relación lineal y la prioridad peatonal es un buen ejemplo a reproducir en otras zonas, aunque se tendrán que tener en cuenta las particularidades y necesidades de cada caso.

ACTUACIÓN PROPUESTA: Calles de la red cotidiana con prioridad peatonal (3.3.1)



● CÓMO SE PUEDE CONCRETAR:

Ampliando el ancho de las aceras de manera que permita el paso de personas, cochecitos y sillas de ruedas y proporcionando las condiciones físicas para una accesibilidad universal (rampas, señalización táctil, libre de obstáculos...)

Poniendo pasos de cebra en las esquinas, tiempo de los semáforos suficiente para que crucen personas mayores o con diversidad funcional y limitaciones de la velocidad motorizada en los entornos de colegios y centros de salud.

LÍNEA ESTRATÉGICA 4: ENTORNO VIGILADO

● VIVIENDA ● EDIFICIO

Situación identificada:

Existen ciertas problemáticas de seguridad de niñas y niños en la vivienda y en el edificio. Muchos niños y niñas a veces se quedan solos en su casa porque sus madres cuidadoras (hay muchas familias monomarentales o muchos padres que no se corresponsabilizan del cuidado) tienen un trabajo remunerado fuera del hogar y que menores se queden solos en casa o en el edificio sin la supervisión de ninguna persona adulta se percibe como un factor de inseguridad.

En el caso de familias realojadas procedentes del Jarillón, tener que dejar solas a hijas e hijos en casa es una de las consecuencias de haber perdido su ingreso con la actividad económica que desarrollaban en su barrio de origen, por ejemplo, la cría y venta de animales de granja o huertos y es una problemática vinculada con la seguridad económica.

Entre los lugares que se consideran inseguros en los espacios comunes están las escaleras, ya que a falta de otra alternativa es un espacio de juego para niños y niñas y son frecuentes los accidentes. En ocasiones, la propia vivienda también se percibe como un espacio inseguro por la facilidad de que otras personas accedan desde otras viviendas aledañas o desde el entorno del edificio. La tipología de las viviendas en bloque de altura también se concibe como un factor de inseguridad, ya que la población que procede de los realojos viene de viviendas en planta baja y existe un miedo a las caídas desde las ventanas por falta de rejas o por el diseño de las mismas, lo que provoca un cuidado extra por parte de las personas cuidadoras (mayoritariamente mujeres) al necesitar estar vigilando a las criaturas.

ACTUACIÓN PROPUESTA: Diseño de los espacios de uso más intensivo de la vivienda orientados y con vista hacia los espacios de relación (4.2.2) y Diseño seguro en los espacios de acceso (4.2.3)



● CÓMO SE PUEDE CONCRETAR:

En promociones nuevas diseñando los edificios con vínculo visual entre el espacio doméstico y los espacios de uso colectivo y de acceso al conjunto.

En escaleras, rampas y espacios comunes del conjunto, teniendo en cuenta los materiales para que por una parte sean transparentes y por otra sean lo más inofensivos posibles para el juego infantil (separación entre barrotes en las barandillas, distancia y ancho entre los escalones...). Espacios domésticos seguros con separaciones entre viviendas de planta baja suficientemente altas para que no pueda entrar nadie y ventanas seguras.

EDIFICIO

Situación identificada:

Los nuevos barrios de vivienda de interés social son casi exclusivamente de uso residencial. La falta de actividad en las plantas bajas de los edificios y la ubicación de viviendas que dan directamente a la calle sin otro uso, hace que el espacio comunitario y público sea poco vigilado y se perciba como inseguro. A veces la respuesta desde los vecindarios es la organización de un comité de seguridad para la vigilancia del barrio que puede acabar generando problemas de convivencia y la creación de estereotipos sobre el barrio.

ACTUACIÓN PROPUESTA:

Ubicación de comercios, servicios, equipamientos y usos comunitarios en las plantas bajas (4.2.5)



CÓMO SE PUEDE CONCRETAR:

En los edificios de viviendas se pueden localizar comercios, equipamientos y servicios comunitarios en las plantas bajas en relación con las calles y los espacios de relación del entorno y en los conjuntos habitacionales se puede reservar un espacio por manzana para ubicar estos servicios.

● VIVIENDA ● EDIFICIO

Situación identificada:

Las fachadas de los nuevos edificios construidos para vivienda social son en general cerradas a los espacios comunes dificultando la vigilancia informal y contribuyendo a la percepción de inseguridad.

ACTUACIÓN PROPUESTA:

Diseño de las fachadas y accesos con “ojos” a la calle y espacios de relación (4.2.4)



● CÓMO SE PUEDE CONCRETAR:

En las promociones nuevas evitar la construcción de muros ciegos y construir las plantas bajas con materiales transparentes o permeables que permitan la visibilidad de dentro a fuera. Establecer una normativa para el mantenimiento de estas condiciones a lo largo del tiempo.

● EDIFICIO ● ENTORNO

Situación identificada:

En Cali, existe una fragmentación social en función de los estratos sociales que se organizan en la ciudad según barrios de estratos 1 a 6, siendo 1 el de más bajos ingresos y 6 el de mayor. Las viviendas sociales se construyen, en general, en barrios de estratos 1 y las personas reubicadas son consideradas de estrato 0, es decir, no llegan a poder acceder a un ingreso mínimo. Esto produce que la fragmentación social se perpetúe, los barrios se estigmaticen y carezcan de diversidad social.

ACTUACIÓN PROPUESTA:

Acceso a la vivienda a población diversa (condición socioeconómica, género, edad, origen, unidad de convivencia) (4.1.1)



● CÓMO SE PUEDE CONCRETAR:

Fomentando la diversidad tipológica dentro de los edificios y en los barrios y los diferentes regímenes de tenencia. Dotando a todos los barrios (y especialmente a los más populares) de servicios públicos e infraestructuras de calidad para que sean un incentivo para la mezcla social.

En los criterios para la asignación de vivienda pública priorizar la diversidad social (en cuanto a edad, origen, tipología familiar, diversidad funcional).

LÍNEA ESTRATÉGICA 5: ENTORNO EQUIPADO

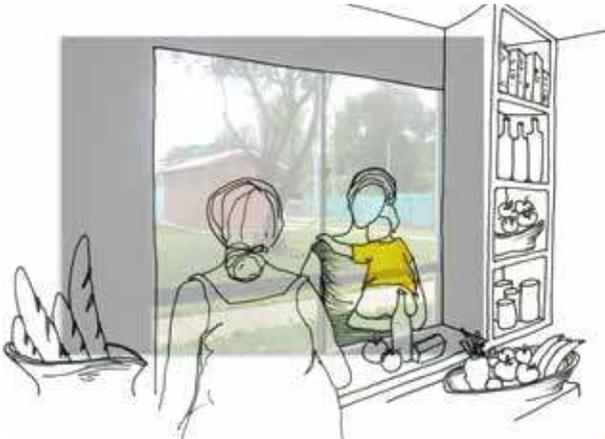
● VIVIENDA ● EDIFICIO ● ENTORNO

Situación identificada:

La mayoría de las viviendas sociales se construyen para resolver la necesidad habitacional pero sin tener en cuenta otras necesidades. Se realoja a familias cuyos ingresos mensuales estaban ligados estrechamente con el entorno en el que vivían y su realojo les deja sin medios para buscar un sustento económico. Además hay muchas mujeres que son cabeza de familia que no tienen trabajo remunerado y buscarlo en un lugar alejado de la vivienda es incompatible con las responsabilidades familiares. El no poder conseguir ingresos económicos regulares es un factor de inseguridad económica.

ACTUACIÓN PROPUESTA:

Espacios y programas que promuevan el desarrollo de actividades productivas diversas y apoyo a las preexistentes (5.3.5)



● CÓMO SE PUEDE CONCRETAR:

Reservando espacios dentro de los edificios de viviendas o en el entorno para montar pequeños negocios o comercios de personas de la comunidad. Vinculando programas de formación y de apoyo económico para la consolidación o la creación de nuevos negocios en el entorno.

Programas especiales de capacitación y acompañamiento para mujeres cabeza de familia para que desarrollen emprendimientos económicos y realización de campañas de sensibilización para incluir sus productos o servicios en la comunidad.

● EDIFICIO ● ENTORNO

Situación identificada:

Muchas veces las viviendas están lejos de los lugares de trabajo, colegios, comercios, equipamientos. Además existen grandes carencias en las rutas y horarios de los transportes públicos y en las conexiones. Las paradas de transporte público están alejadas y el camino hacia casa se percibe como inseguro.

ACTUACIÓN PROPUESTA: Transporte público que conecte las diferentes actividades cotidianas con paradas dotadas y entornos seguros (5.2.2)



● **CÓMO SE PUEDE CONCRETAR:**

Garantizando que haya suficientes paradas de transporte para que los recorridos a casa no sean muy largos. Dotando tanto a las paradas de transporte como a los recorridos de elementos que mejoren la percepción de seguridad como iluminación suficiente, interfonos de ayuda, que sean desplazamientos accesibles para que pueda hacerlos todo tipo de personas y evitando las áreas monofuncionales.

● EDIFICIO ● ENTORNO

Situación identificada:

Hay una carencia de espacios públicos al aire libre bien equipados donde poder desarrollar diferentes actividades. En algunas promociones aunque el estado de las calles es bueno algunas aceras son ocupadas por actividades privadas de las viviendas o comerciales. Los espacios libres son grandes pero en general faltan elementos que faciliten su uso como bancos, sombra, juegos, baños públicos, etc. Algunas zonas verdes durante el día se valoran positivamente porque favorecen la convivencia y se consideran bonitas, pero de noche no se utilizan por percepción de inseguridad.

ACTUACIÓN PROPUESTA: Espacios públicos dotados de mobiliario, vegetación y pavimento para facilitar los diversos usos y evitar problemas de convivencia (5.2.3) y Acceso a baños públicos en espacios de relación (5.3.3)



● CÓMO SE PUEDE CONCRETAR:

Dotando a los espacios públicos de diversos elementos para que puedan desarrollarse todo tipo de actividades: fuentes de agua, vegetación, papeleras, mesas y bancos en diferentes situaciones de sol y de sombra para facilitar la apropiación y convivencia por parte de las personas. Poniendo iluminación suficiente para que pueda ser utilizado tanto de día como de noche. Ubicando baños de uso público en los espacios de relación o en espacios cercanos para evitar que la gente haga pis en la calle y los espacios estén cuidados y bien mantenidos.

● VIVIENDA ● EDIFICIO

Situación identificada:

Algunas mujeres se sienten seguras en su propio barrio (en comparación con lo que está fuera del barrio) porque está equipado con comercios y es posible acceder a los servicios próximos desde la vivienda. En general, estos barrios carecen de guarderías o espacios para el cuidado de niñas y niños o de personas mayores, dificultando la conciliación del trabajo fuera de casa y los cuidados y trabajos en casa. Las familias monomarentales son las que más padecen esta falta de apoyo.

ACTUACIÓN PROPUESTA: Oferta de equipamientos variados apoyando la autonomía de las personas y las tareas reproductivas (5.3.1) y Diseño de espacios para la corresponsabilidad de las tareas reproductivas (5.3.2)



● CÓMO SE PUEDE CONCRETAR:

Cediendo espacios de uso comunitario en el interior de los edificios de viviendas o en equipamientos en el entorno próximo para el desarrollo de actividades reproductivas y que se puedan gestionar de manera colectiva. Por ejemplo, cocinas, comedores o lavaderos comunitarios; espacios para la crianza compartida o espacios que puedan ser gestionados por la propia comunidad para autoorganizarse y compartir estas tareas. Estas actuaciones pueden mejorar la seguridad económica al permitir la autoorganización de las tareas reproductivas; asegura que los entornos y los edificios sean más vitales al dotarles de otros tipos de actividades por lo que mejora la percepción de seguridad; y rompe con los estereotipos de género al darle un valor social a las tareas reproductivas cediéndole un espacio físico.

● ENTORNO

Situación identificada:

Actualmente existe un programa para la mejora de las mujeres caleñas que ha identificado la necesidad de disponer de más “hogares de paso”. Las casas de acogida que existen actualmente son escasas o por su ubicación en el territorio no son accesibles para todas las mujeres que lo necesitan.

ACTUACIÓN PROPUESTA:

Casas de acogida de mujeres con asesoramiento y acompañamiento en casos de violencia (5.4.3)

● CÓMO SE PUEDE CONCRETAR:

Estableciendo una red de casas de acogida u hogares de paso distribuidos por todo el territorio que puedan albergar temporalmente a mujeres y acompañarlas en su recuperación con apoyo psicológico, médico, jurídico...

La red debe estar conectada con servicios sociales y servicios de emergencias, poder hacer acogidas las 24 horas del día y tener un diseño que permita acoger a diferentes tipologías de unidades familiares (mujeres solas, mujeres con hijas e hijos pequeños, mujeres con hijas e hijos adolescentes, con otras personas a cargo, mujeres mayores, etc.).

LÍNEA ESTRATÉGICA 6: ENTORNO COMUNITARIO

● EDIFICIO ● ENTORNO

Situación identificada:

En general existen pocos espacios comunitarios para el desarrollo de actividades diversas y los que existen están poco equipados y mantenidos o proponen usos limitados y jerárquicos. Estos espacios son fundamentales para la gestación y consolidación de relaciones comunitarias y hacen que las personas se sientan más seguras en su entorno.

ACTUACIÓN PROPUESTA: Apropiación comunitaria de espacios de encuentro (6.1.2)



● CÓMO SE PUEDE CONCRETAR:

Identificando los espacios informales de encuentro tanto en los conjuntos como en el entorno y dotándolos de elementos básicos como bancos o iluminación para que se conviertan en espacios de referencia de la comunidad.

● ENTORNO

Situación identificada:

Muchas veces se realoja a muchas personas de golpe y se las instala en un barrio en el que ya existe una población consolidada sin generar un proceso de conocimiento mutuo ni espacios de acogida. La mayoría de las veces las personas realojadas son población desplazada de otros lugares y culturas, con experiencias de dolor, después de haberlo perdido todo.

ACTUACIÓN PROPUESTA:

Planificación del proceso de ocupación de las nuevas poblaciones en sus nuevas viviendas **(6.1.5)**

● CÓMO SE PUEDE CONCRETAR:

Planificando la temporalidad de los realojos, para que no sea de golpe sino que sea un proceso para que tanto las personas nuevas en el barrio como las que ya vivían en él puedan ir acostumbrándose a la nueva situación. Acompañando el proceso con actividades en espacios y equipamientos del barrio para fomentar el conocimiento mutuo entre las diferentes personas que van a convivir.

● ENTORNO

Situación identificada:

Se dan situaciones de conflicto por competencia en el uso de los espacios públicos o de los servicios urbanos y de discriminación entre la población preexistente y la realojada por pertenecer a estratos sociales diferentes. Además en algunos barrios existen fronteras invisibles o “zonas rojas” por el consumo de drogas o por la violencia en la calle (robos, secuestros, asesinatos) que se asocian con “pandillas violentas” que son mayoritariamente jóvenes (chicos) que están fuertemente estigmatizados dentro y fuera de la comunidad y que tienen muy pocas oportunidades laborales, alternativas de ocio...

ACTUACIÓN PROPUESTA:

Fomento de redes de apoyo entre las personas (6.1.1) y Apropiación comunitaria de espacios de encuentro (6.1.2)

● CÓMO SE PUEDE CONCRETAR:

Incentivando la realización de actividades por parte de personas vecinas en espacios públicos del barrio que tienen usos muy marcados, por una parte para darle otros usos a estos espacios y, por otra, generar ocasiones donde las personas puedan relacionarse y crear redes para romper con los estereotipos. Propiciando usos de ocio alternativo en los espacios donde están los jóvenes que los incluyan pero que rompan con sus dinámicas de poder. Esta medida solo tiene sentido si además se les involucra en programas de acceso al empleo, formación, ocio, etc.

6

EXPERIENCIAS EN VIVIENDA Y SEGURIDAD

En este apartado se recogen algunas prácticas en materia de seguridad y vivienda con perspectiva de género en diferentes países y contextos para visibilizar que ya existen experiencias que de alguna manera fomentan una mejor percepción de seguridad en alguno de los aspectos tratados en las secciones anteriores.

Se han recogido experiencias diversas que se focalizan en aspectos físicos, sociales o normativos para visibilizar las diferentes estrategias que existen para mejorar la seguridad en las viviendas desde la perspectiva de género. También existe variedad en cuanto a quién impulsa las experiencias: instituciones, sociedad civil, profesionales.

Las experiencias están recogidas en formato ficha para facilitar su lectura. Cada ficha está escrita por una autora o autoras, por lo que aunque en todas aparecen los mismos epígrafes, la forma en que están redactadas y la información que se ha resaltado han sido decisiones que se han dejado al criterio de las autoras.

Experiencias en vivienda y seguridad desde la perspectiva de género

- 1. Casa segura** por Sara Ortiz Escalante y Elizabeth L. Sweet
- 2. Dortmund Beginenhof** por Ana Fernández
- 3. MUJEFA** por Charna Furman
- 4. Ciudadela ecológica Ecoaldeia Nashira** por Katherine Eslava
- 5. Programa de reinserción social para mujeres víctimas de violencia familiar**
por María de Lourdes García Vázquez
- 6. Fraüen-Werk-Stadt** por Zaida Muxí Martínez
- 7. Normativa de portales seguros en Donosti** por Pilar Braceras

Autoras de la ficha: Sara Ortiz Escalante¹¹ y Elizabeth L. Sweet¹²

Nombre de la experiencia: CASA SEGURA

Lugar: Calle 26, barrio de Pilsen, Chicago, EE.UU.

Año de inicio y vigencia: comienza en 2001 y finaliza aproximadamente en 2005

Grupo de personas que viven actualmente

Llegaron a ser 3 grupos de entre 8 y 20 mujeres de diferentes edades, acompañadas por sus hijas, mayoritariamente migrantes procedentes de México, pero también de otros países de América Latina.

Características del proyecto de vivienda

Proceso y gestión

Después del apuñalamiento de una mujer migrante de México por su marido a dos manzanas de la central de policía, mujeres migrantes mayoritariamente procedentes de México crearon el grupo Casa Segura, con el objetivo de crear respuestas alternativas a la violencia de género en su comunidad. El grupo entendía la violencia como resultado del desempoderamiento económico, que facilita la violencia contra las mujeres. Además, reconocían que las normas sociales y culturales de las comunidades latinoamericanas eran un obstáculo en el reconocimiento de situaciones de violencia por parte de las mujeres y en consecuencia de la búsqueda de ayuda o el desarrollo de estrategias para salir de situaciones de violencia.

Este grupo desarrolló un programa para servir a sus “hermanas del mismo color”. Primero, querían ser autónomas y no depender de ninguna organización formal. Muchas mujeres habían tenido malas experiencias con organizaciones sin ánimo de lucro que utilizaban un modelo de servicio social paternalista. Las mujeres querían un modelo alternativo que incluyera las siguientes estrategias:

-
11. Sara Ortiz Escalante es socióloga y urbanista feminista. Es integrante de Col·lectiu Punt 6, Barcelona (<http://punt6.org>). En la actualidad está cursando su doctorado en la School of Community and Regional Planning, University of British Columbia.
 12. Elizabeth L. Sweet es profesora asistente de Temple University en el Departamento de Geografía y Estudios Urbanos. Su investigación examina el rol de las políticas de planificación urbana en la producción y reproducción de las desigualdades espaciales, sociales y económicas, en concreto con comunidades indígenas y latinas.

grupo de apoyo, casas seguras, asistencia individual, desarrollo económico a través de cooperativas, teatro de calle y una manifestación anual para recordar a Lilia Ortiz, la mujer que fue asesinada por su marido.

Casa Segura contó con tres grupos de 8 a 20 mujeres, que también incluían a sus hijas. Los grupos utilizaban el modelo de educación popular de Paulo Freire para cuestionar los mitos sobre las tareas y responsabilidades de las mujeres con sus familias y parejas. Distribuían folletos informativos con preguntas como: “¿tienes problemas en tu relación de pareja? ¿se pelean mucho con su pareja? ¿te gustaría aprender a cómo tener una vida más feliz?” No utilizaban lenguaje relacionado con la violencia doméstica sino que otras formas culturalmente más aceptadas de cuestionar el abuso, que no siempre se limita a lo físico sino también a lo psicológico, económico y sexual.

En las reuniones de grupo las mujeres tejían o cocinaban como una forma de compartir experiencias, a la vez que realizaban una actividad que era relajante. Mejoraron sus capacidades de tejer y luego vendían los productos como una forma de generar ingresos. Las mujeres mejoraron su capacidad de liderazgo y de dinamización de grupo. A su vez, el teatro de calle sirvió para involucrar y sensibilizar a miembros de la comunidad en las situaciones de abuso que las mujeres vivían en la casa y el trabajo.

Proyecto arquitectónico

Las mujeres del grupo colgaron un cartel en las ventanas de sus casas que decía “casa segura”, para indicar que esa casa era un espacio seguro para hablar, refugiarse o comer. La calle veintiséis, una de las calles de Chicago con más comercios mexicanos, tenía muchos de esos carteles en las casas, ofreciendo a las mujeres un lugar seguro donde quedarse, donde no se les ponía ninguna restricción o norma. Cada casa ponía a la disponibilidad de una mujer el poder quedarse una semana y también se ofrecían a buscar otras “casas seguras” si era necesario. La red de Casa Segura fue una respuesta de la comunidad a la violencia de género coordinada e implementada por las mujeres migrantes.

En qué y cómo se ha aplicado la perspectiva de género

La perspectiva de género se ve reflejada en la visibilización de la violencia de género en la comunidad, sacándola del ámbito de “lo privado y doméstico” y tratándola en un problema estructural y social al que toda la comunidad tiene que dar

respuesta. La perspectiva de género es esencial también en el empoderamiento de las mujeres y su comunidad a la hora de buscar alternativas a las respuestas institucionales paternalistas y revictimizadoras, y proporcionando herramientas que respondan a las necesidades y situaciones reales de las mujeres migradas.

Cómo mejora la seguridad desde una perspectiva de género

Casa Segura promovió el derecho de las mujeres a la ciudad: el derecho a participar, al uso del espacio, a arriesgarse en la comunidad, a la vez que incrementó la visibilidad de la seguridad de las mujeres migrantes latinoamericanas.



Imágenes de Ana Romero

Autora de la ficha: Ana Fernández¹³

Nombre de la experiencia: Dortmund Beginenhof

Lugar: Gut-Heil-Str. 18 44145 Dortmund, Alemania

Año de inicio y vigencia: inicio en 2001 y sigue vigente en la actualidad

Grupo de personas que viven actualmente

En la casa de Beginas hay 28 apartamentos. 18 individuales, 7 para dos personas y 3 para tres personas. En total 41 personas viven en el edificio.

Es una casa exclusivamente de mujeres, de todas las edades, orígenes y clase pero dirigida especialmente a mujeres solas, lesbianas y madres solteras. Los hombres pueden estar como invitados solamente. Las edades de las mujeres residentes están entre los 30 y los 77 años.

Características del proyecto de vivienda

Proceso y gestión

El proyecto lo inician una urbanista y una pedagoga, apoyadas por la FOPA (Feministische Organisation von Planerinnen und Architektinnen Dortmund e. V.), Organización feminista de arquitectas y urbanistas. En 2001, empiezan a imaginar el proyecto y a juntar a personas en torno a él con una visita a la Beginenhof de Bremen. Entre 2002 y 2005, realizan seminarios para definir el proyecto y entran en contacto con diferentes instituciones públicas para poder garantizar la viabilidad de los diferentes aspectos del proyecto: económico, social y ambiental.

En 2003, comienzan el proceso de diseño de manera participativa. No obstante la participación se ha organizado en todas las fases de desarrollo del proyecto desde la búsqueda de edificios adecuados, las negociaciones con la propiedad y los agentes públicos y privados y los preparativos para el establecimiento de la cooperativa.

Aunque los apartamentos son alquilados, es la asociación la que decide las personas que entran a participar en el proyecto. El mantenimiento de la casa, el cui-

13. Ana Fernández es arquitecta, máster en estudios feministas, coautora de la investigación Arquitecturas del Cuidado. Viviendas colaborativas para personas mayores. Contexto vasco y realidades europeas.

dado del huerto y jardín y el sostenimiento de una cooperativa de alimentos, se hace con trabajo colectivo y voluntario.

Proyecto arquitectónico

El edificio tiene 3 plantas, con 28 apartamentos de diferentes tamaños. Los apartamentos están distribuidos en hilera en forma de U. El acceso a los apartamentos se hace por una galería en el lado interno de la U, en torno a un patio orientado al norte. La mitad de la parcela, unos 1.400 m², se ha destinado al jardín comunitario, donde cualquier vecino o vecina del barrio puede participar y cultivar. Hay 76 m² de zonas comunes y una sala de quiropraxis de 60 m².

El ala este incluye áreas comerciales en la planta baja y además tiene un sótano. Estas áreas comerciales están destinadas a fomentar el autoempleo de las personas residentes en el edificio, como por ejemplo con una sala de quiromasaje que gestionan varias de las personas residentes.

El ala oeste tiene sólo plantas para garantizar un mejor soleamiento de todos los pisos y del patio. Todos los apartamentos están comunicados por un ascensor y se ha garantizado que todo el edificio sea accesible para personas con movilidad reducida, incluidas las salas de juego que están en planta baja y son accesibles desde el patio y el jardín para fomentar las actividades al aire libre.

En qué y cómo se ha aplicado la perspectiva de género

El proyecto de Dortmund se inspira en otros proyectos similares en otras ciudades alemanas desarrollando una casa de Beginas (*Beginhof*). Los principios de la Dortmund Beginhof actual son básicamente el apoyo a la autonomía de las mujeres en diferentes situaciones, la independencia de los hombres y el apoyo mutuo.

Las Casas de Beginas actualizan una idea medieval, que se desarrollaba en los Países Bajos en el siglo XII, que consistía en órdenes religiosas independientes de acogida y apoyo de mujeres solas. Sin embargo las casas de Beginas actuales no tienen que tener una vocación religiosa necesariamente, siendo algunas de ellas procedentes del movimiento feminista alemán.

Apoyan principalmente a mujeres solas con o sin hijos, lesbianas, de todas las edades para proporcionar una opción de vida independiente con el apoyo del colectivo. Buscan la integración de la vida y el trabajo en el propio edificio para facilitar la vida cotidiana. Integran dentro del mismo edificio apartamentos so-

ciales y privados, de distintos tamaños y para diferentes modos de vida y edades, generando diversidad interna y que no sea un proyecto solo de personas con poder adquisitivo.

Un pilar importante del concepto de comunidad es el enfoque intergeneracional que facilita hacer frente a la vida cotidiana en todas las etapas de la vida. Siempre y cuando sea posible que todas las mujeres puedan vivir en sus hogares de forma independiente, aportando ayuda profesional en el propio apartamento, cuando unos cuidados más intensivos son necesarios. Esto es posible, por una parte gracias a la arquitectura sin barreras del edificio y el diseño inclusivo de los jardines y por otra, a las estructuras comunitarias que permiten incluso la atención a largo plazo más allá de las relaciones familiares y fomentando que las personas de todas las edades conserven un papel activo en la comunidad.

Cómo mejora la seguridad desde una perspectiva de género

- La creación de viviendas asequibles exclusivamente para mujeres solas con o sin cargas familiares.
- Participación de las personas en el proyecto en todas sus fases y participación de mujeres diseñadoras y planificadoras organizadas en un colectivo de profesionales feministas.
- Diversidad de tipos de vivienda para diversidad de estilos de vida y de unidades de convivencia.
- Una amplia autonomía y protección del concepto de Casa de Beginas como un espacio de mujeres e intercambio con otras iniciativas de Beginas en Alemania.
- El desarrollo de un enfoque comunitario y de ayuda mutua respetando las diferentes fases de la vida y la diversidad de formas de vida posibles.
- Apertura al barrio.
- Espacio de la comunidad - patio y jardín (interior).
- Integración de vida y de trabajo.
- Buenas infraestructuras, transporte público y servicios en la zona.
- Trabajo comunitario para mejora de la democracia interna.

Autora de la ficha: Charna Furman¹⁴

Nombre de la experiencia: MUJEFA – Cooperativa por Ayuda Mutua de Reciclaje de Viviendas para Mujeres Jefas de Familia.

Lugar: Pérez Castellano entre 25 De Mayo y Washington, Ciudad Vieja, Montevideo, Uruguay

Año de inicio y vigencia: la organización de las mujeres comenzó en 1990, la construcción en 1994 y ellas habitaron sus viviendas en 1997.

El proyecto sigue vigente en la actualidad.

Grupo de personas que viven actualmente

Se dan datos de las que iniciaron la experiencia:

- Jefas de hogar: 12.
- Parejas de jefas: variable.
- Hijos e hijas de las jefas: 2 tienen 1 hijo, 5 tienen 2 hijos, 3 tienen 3 hijos, 2 tienen 4 hijos (situación durante la experiencia, desde 1990 hasta 1997).
- Hoy la mayoría son abuelas, y siguen viviendo allí, las que se fueron por distintas causas, fueron sustituidas por candidatas seleccionadas en asamblea por las cooperativistas.

La mayoría de las mujeres que se unieron a la experiencia eran de muy bajos recursos, vivían en barrios céntricos, trabajaban como empleadas domésticas o vendedoras ambulantes. Se conocieron en dos Hogares Diurnos de la zona, del entonces llamado INAME, Instituto Nacional del Menor. Trabajaron con una asistente social y una psicóloga, funcionarias del Hogar, y decidieron organizarse para solucionar sus problemas de vivienda. Vivían en piezas de pensiones, de inquilinatos, invadiendo viviendas abandonadas e incluso en la calle por algunos días. La asistente social conversó conmigo, nos conocíamos de trabajos anteriores, y yo decidí unirme a la experiencia desde mi trabajo en la Facultad de Arquitectura de la Universidad de la República, en la Unidad de Investigación y Extensión llamada Unidad Permanente de Vivienda.

14. Charna Furman es arquitecta, cofundadora en los años 80 de la Unidad Permanente de Vivienda. Trabajó como arquitecta en diferentes proyectos de Cooperativas de Viviendas de Ayuda Mutua, entre ellas MUJEFA. Actualmente es concejala vecinal en Montevideo.

Características del proyecto de vivienda

Proceso y gestión

Nos insertamos en un programa que llevaba adelante la Intendencia de Montevideo, que iniciaba en ese entonces la nueva administración del Frente Amplio, coalición de la izquierda, que intentaba demostrar con este programa que se podía solucionar la problemática de vivienda de las poblaciones más vulnerables en los barrios consolidados de la ciudad. Para esto, se iniciaría una experiencia con tres cooperativas de Reciclaje de Vivienda, una era MUJEFA, ubicada en Ciudad Vieja. La única con perspectiva de género en ese momento fue MUJEFA. La gestión del Programa fue llevada a cabo por profesionales que trabajaban en el Servicio de Tierras y Viviendas de la Intendencia, quien además financió estas primeras experiencias.

Además de las técnicas ya mencionadas, contamos con otras dos arquitectas, una escribana y un contador para llevar adelante las obras. Un capataz y algunos oficiales, realizaron los trabajos de obra más especializados, y las mujeres trabajaron como peones en la construcción de las viviendas. Esto es común en Uruguay, por el exitoso sistema de Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua, coordinadas por FUCVAM.

Proyecto arquitectónico

El proyecto tuvo que adaptarse a lo ya construido al tratarse de una vieja casona del siglo XIX, con tres patios, una planta principal, grandes alturas de techos y otra planta parcial a nivel de la azotea donde se ubicaban en principio las habitaciones de la servidumbre. Tratamos de destruir así como construir nuevo lo menos posible, salvamos las piezas que se mantenían en buen estado como baldosas de pisos y aberturas de madera, incluso restos de maderas fueron usados para realizar la estructura de la escalera. Los espacios comunes son los que originalmente tenía la casa, tres grandes patios y azoteas, que se mantuvieron, se mejoraron sus terminaciones, se mantuvo la estructura de la hermosa claraboya del patio principal y se usaron para sus pisos las baldosas ya mencionadas que se recuperaron. Se aprovecharon las alturas para proveer a cada vivienda de dos niveles, usando el superior para los dormitorios, en general dos. La cantidad de viviendas resultantes son 12. Hay en la parte que da sobre la calle, dos salones, uno se usa como salón de uso de las cooperativistas, obligatorio según la Ley de Viviendas de 1968 que creó el sistema cooperativo de viviendas.

En qué y cómo se ha aplicado la perspectiva de género

Las titulares de las viviendas eran todas mujeres jefas de familia, en general vivían solas con sus hijos, y la presencia de hombres en las viviendas fue ocasional.

Apoyamos a tres de ellas que tenían problemas de violencia de género, no siempre tuvimos éxito, era un tema que en nuestro país en la década de 1990 no había surgido aún en políticas ni en la opinión pública. Las mujeres pelearon por concretar su proyecto, convirtiéndose algunas de ellas en hábiles oradoras, incluso dos participaron en eventos internacionales.

Cómo mejora la seguridad desde una perspectiva de género

A las protagonistas de este proyecto piloto, se les dieron facilidades de pago especiales por ser un proyecto piloto. En general resulta más económico el pago de una vivienda en cooperativa de ayuda mutua que tener que pagar un alquiler por una vivienda similar. Cuando vivían en pensiones, el problema era día a día disponer del dinero para pagar por una habitación, y compartir baño y cocina con otras personas, incluso corriendo peligro de que las sacaran a la calle si no pagaban.

La autonomía mejoró por su condición de jefas de su familia asumida y compartida por todas las mujeres que hicieron el trabajo desde el comienzo de su organización.

La percepción de seguridad ha ido aumentando al ir convirtiéndose el barrio en un lugar turístico, el más seguro de la Ciudad.

Al tener todos los servicios en las cercanías, incluso uno de los más grandes hospitales públicos del país, las tareas reproductivas se facilitaron mucho al coincidir sus recorridos para trabajar y llevar niños a la escuela, la ida de los más grandes al secundario y algunos a la Universidad, todo se volvió más fácil y seguro, si se compara la suerte de quienes con sus mismos orígenes debieron irse a los barrios de la periferia de la ciudad, hoy los más peligrosos por robos a mano armada, drogas, etc. Desde ellos se debe viajar dos horas para llegar a las familias que requieren de servicio doméstico y los niños no pueden ser cuidados bien por sus madres.



Imágenes de la autora: Publicación del proyecto, edificio antiguo, interiores actuales.

Autora de la ficha: Katherine Eslava¹⁵

Nombre de la experiencia: Ciudadela Ecológica Ecoaldea Nashira¹⁶

Lugar: Municipio de Palmira, Corregimiento El Boló, Valle del Cauca, Colombia

Año de inicio y vigencia: 2003 - actualidad

Grupo de personas que viven actualmente

En la Ecoaldea Nashira 88 mujeres cabeza de familia han adelantado un proceso de construcción de vivienda sostenible, con dos etapas del proyecto, una primera que incluye 41 viviendas y la segunda que se encuentra en etapa de construcción con 47 viviendas. El grupo está constituido por mujeres cabeza de familia, muchas de ellas víctimas de la violencia. De acuerdo con estudio realizado en 2014, el 59,7% de las mujeres tenía entre 37 y 56 años, seguidas de un 16% entre 26 y 36 años. El 62,2% provenían de área rural aledaña al municipio de Palmira y un 37,9%, del área urbana.

Características del proyecto de vivienda

Proceso y gestión

El proyecto nace a partir de la lectura del contexto y las condiciones de inequidad y exclusión que viven las mujeres de Colombia para la adquisición de vivienda. El proyecto Nashira surge entonces, “en respuesta a la necesidad sentida por las mujeres de poder tener una vivienda digna y productiva, seguridad alimentaria, lejos de la violencia tugarial de las grandes urbes”.

Este proyecto les ha permitido generar empoderamiento económico y vinculación social para el buen vivir como comunidad y el encargarse de las labores del cuidado de manera más tranquila. Las mujeres y familias reunidas en Nashira repensaron una propuesta sostenible, con articulación en la vida colectiva, que se ve reflejada en los núcleos productivos que son continuos en la ecoaldea: “El grupo de mujeres se ha capacitado en técnicas productivas y autosostenibles,

15. Katherine Eslava Rivera es feminista, trabajadora social, consultora en Género, Educación y Políticas Públicas, Asesoría de Equidad de Género.

16. Más información en la página web de Nashira. <http://www.nashira-ecoaldea.org/>
Barco M, & Eslava, K. (2013). Diagnóstico de las situaciones de las mujeres y la equidad de género en el municipio de Tuluá, Alcaldía de Tuluá. Valle del Cauca.

como el manejo de residuos y la elaboración de productos derivados de ellos; por esta razón el proyecto se encuentra dividido en 11 núcleos productivos de 8 familias cada uno, que corresponden a los 11 bloques de vivienda existentes en la ecoaldeas” (Gómez, 2014, p. 33¹⁷).

Proyecto arquitectónico

El proyecto Nashira está organizado en 11 núcleos de vivienda cada uno con 8 viviendas, las primeras 41 viviendas cuentan con dos niveles y fueron construidas con paneles de material reciclado (escombros), las 47 viviendas restantes se encuentran en proceso de construcción y tienen modificación siendo de un nivel. Hay espacios comunes para la recreación, un salón de reuniones y las zonas para el trabajo productivo en agricultura, avicultura, artesanías, lombricultura, piscicultura, productos agropecuarios. Hay una zona de restaurante y un baño natural, la ecoaldeas tiene su propio acueducto de agua potable y trata sus aguas residuales a través de humedales.

En qué y cómo se ha aplicado la perspectiva de género

La mirada del género en el proyecto es visible, desde el pensar los roles y relaciones construidas entre hombres y mujeres y las barreras existentes, Nashira potencia a las mujeres como responsables de su propio proyecto de autoconstrucción, generando autonomía. “Los 32.000 metros cuadrados de terreno donde la ecoaldeas está ubicada y está siendo construida fue una donación de la señora Ángela Cuevas. El gobierno colombiano a través de una política de subsidios para vivienda en zonas rurales proporcionó los fondos para materiales ecológicos de construcción, tales como los paneles prefabricados hechos de escombros de construcción reciclados. Las mujeres trabajaban la construcción de la casas bajo supervisión profesional, lo que permite pasar a las casas sin la necesidad de hipotecas o pago, las mujeres realizaron un acuerdo de trabajar 1050 horas en la construcción para lo cual recibieron capacitación del SENA Web Nashira.

La ecoaldeas se pensó no solamente para la solución de sus necesidades prácticas de género conectadas con la subsistencia y las carencias materiales que les generaban exclusión, entre ellas la carencia de vivienda y de recurso económico, sino para enfocarse en los intereses estratégicos de género, por ello se constituyeron

17. Gómez B, D (2014). Asociación de mujeres Nashira y sus prácticas organizacionales: Una visión desde dentro. Cali, Colombia, Universidad del Valle.

como organización, con el acompañamiento de ASOMUCAF, la Asociación de Mujeres Jefas de Familias.

Cómo mejora la seguridad desde una perspectiva de género

Es clave reconocer en este proyecto de organización en torno a la vivienda, el empoderamiento en economía familiar y comunitaria, que genera identidad y apropiación con el proyecto. Nashira como entorno de vida cotidiana, favorece la realización de actividades del cuidado, de ocio y de trabajo para las mujeres, además se encuentra en el Corregimiento del Bolo, con facilidad para el transporte a pie y el servicio público, y cerca de las redes de servicios de salud y educación. En el interior de Nashira, las mujeres y familias se sienten seguras pues los lazos que han establecido como organización les permiten participar de manera conjunta en las actividades del cuidado y crianza y estar pendientes de las otras mujeres, de sus hijos e hijas, sin embargo la zona de llegada a la ecoaldea tiene poca iluminación y no está pavimentada, lo que dificulta el acceso y en horas de la tarde-noche podría significar inseguridad.

La movilidad en el interior de la ecoaldea se ve favorecida por las reglas de convivencia que han establecido, en las cuales se limita el ingreso de vehículos más allá de la zona de aparcamiento establecida, existiendo prioridad peatonal. La adaptación de las zonas de la ecoaldea para personas con movilidad reducida es baja, por los desniveles del terreno, sin embargo se cuenta con sitios de descanso.

La autonomía de las mujeres se ha fortalecido en términos de la vida colectiva y la participación en espacios públicos y la toma de decisiones sobre su proyecto. La asociación Nashira cuenta con una junta directiva integrada que permite el diálogo de las situaciones que ocurren en la aldea según comenta una de sus habitantes y la generación de acuerdos o consensos, además la existencia de espacios para el reconocimiento de la memoria del proyecto y del trabajo de las mujeres favorece la visibilización de sus aportes y el sentido de arraigo con el proyecto.



Imágenes Col·lectiu Punt 6. Manifiesto de la mujeres de la ecoaldea, espacios comunes e intermedios entre las viviendas, 2015

Autora de la ficha: María de Lourdes García Vázquez¹⁸

Nombre de la experiencia: Programa de reinserción social para mujeres víctimas de violencia familiar

Lugar: Unidad Habitacional Torres de Quiroga, Colonia Salvador Díaz Mirón, Delegación Gustavo A. Madero, Ciudad de México, D.F.

Año de inicio y vigencia: 2008 - actualidad¹⁹

Grupo de personas que viven actualmente

Las familias que habitan en las viviendas están integradas por mujeres, jefas de familia que habían sufrido violencia extrema y que estaban en albergues destinados a atender este tipo de problemática. Las familias están compuestas por entre tres y ocho miembros. Las jefas de familia están entre los 19 y 45 años de edad, un 80% de ellas solo realizaba tareas domésticas y se tuvieron que capacitar para obtener un trabajo remunerado (capacitación proporcionada por el programa) que les permitiera acceder al crédito de vivienda social²⁰. Un 90% de las familias son originarias de la Ciudad de México, el resto procedían de los estados de México, Oaxaca y Michoacán, su migración se debió a la falta de empleo en sus lugares de origen.

Características del proyecto de vivienda

Proceso y gestión

La Ley como el Programa que describiremos surgen de la iniciativa de Organizaciones de la Sociedad Civil y académicas de la Universidad Nacional Autónoma

18. María de Lourdes García Vázquez es Arquitecta, coordinadora del Laboratorio Hábitat Social, Participación y Género LAHAS, Facultad de Arquitectura UNAM.

19. El programa actualmente continúa, sin embargo, este ha venido disminuyendo las prestaciones que ofrecía y solo durante el año de 2013 se les permitió, a las jefas de familia, el acceso a un crédito subsidiado para la obtención de una vivienda, primero en renta con opción posterior a compra.

20. Se establece que al término del contrato (cuyo plazo de arrendamiento es de dos años) y siempre que la arrendataria esté al corriente del pago de renta, podrá ejercer opción a compra del inmueble arrendado, en los contratos se estipula que el precio de venta del inmueble es de 7022.39 veces el salario mínimo diario que a la fecha de suscripción de los contratos (septiembre de 2008) ascendía a la cantidad de \$ 369.308.00 (351.00 euros) Se les dieron tasas preferenciales a pagar en un plazo máximo de 30 años, con mensualidades que no debían rebasar el 15 por ciento de los ingresos de quienes los recibieran.

de México (UNAM) interesadas en que se diera atención a la problemática de violencia doméstica extrema que viven algunas mujeres.

El Programa surge en cumplimiento de la Ley general de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia para el Distrito Federal (DF). Para la efectiva aplicación de la presente Ley, las dependencias y entidades del Distrito Federal establecerán una coordinación interinstitucional.

Como respuesta a la problemática que viven las mujeres que han sufrido violencia familiar con un grado de riesgo extremo, el gobierno del Distrito Federal formuló un Programa de reinserción social, cuyo objetivo era brindar a estas mujeres y a sus hijas e hijos, redes de apoyo en materia de vivienda, empleo, ayuda económica temporal, salud, apoyo psicológico, transporte, recreación, orientación y representación legal, exención de pago de derechos, así como servicio de guardería y educación.

En 2008, 17 dependencias del Gobierno del Distrito Federal suscribieron un convenio, asumiendo compromisos tendientes a garantizar que las mujeres que viven violencia familiar puedan contar con los instrumentos que les permitan superar su situación de exclusión social.

El acceso a la vivienda llevó dos años en promedio, que es el tiempo en que se les capacitó para obtener un trabajo remunerado que les permitiera primero poder pagar la renta y posteriormente acceder a un crédito para la vivienda.

Proyecto arquitectónico

Se destinaron 50 viviendas pero al final solo 46 mujeres cumplieron con los requisitos que se solicitaron: certificado de no propiedad, no tener un ingreso individual mayor a 4,5 veces el salario mínimo mensual o familiar superior a 8,0 veces el salario mínimo mensual vigente; contar preferentemente con dependientes económicos directos y la firma de una carta de compromiso en la que se le pedía que no volviera con el agresor.

Son departamentos en edificios de planta baja y 5 niveles, tienen una superficie de 50 m², distribuidos en: dos recámaras, un baño, cocina, patio de servicio y estancia-comedor. Cuenta con estacionamiento, juegos infantiles y “áreas verdes”.

En qué y cómo se ha aplicado la perspectiva de género

Se consideró que la posibilidad de acceder inmediatamente a un nuevo alojamiento es un requisito indispensable para el éxito de cualquier programa de atención a las víctimas. En función de la urgencia, los ingresos y recursos económicos disponibles, se clasificaron las necesidades residenciales de tipo transitorio –de emergencia para la superación inicial del conflicto (imprescindible para todas las víctimas en la primera fase de atención)– y necesidad de una vivienda permanente para los casos en que, una vez superada la atención inicial y después de la capacitación y acceso a un empleo para resolver el incremento de los bajos o nulos ingresos de la mujer, pudiera lograr su autonomía residencial.

Cómo mejora la seguridad desde una perspectiva de género

Para el 70% de las mujeres fue un cambio significativo en su vida y las de sus hijos, al tener paz y tranquilidad en su hogar, darse cuenta de que ellas podían afrontar sus necesidades económicas y emocionales y las de sus hijos sin depender de un maltratador.

Fue un programa integral, intersectorial e interdisciplinario en donde por primera vez se coordinaron varias secretarías o alguna de sus áreas, despojándose del protagonismo y que dieron atención con el objetivo de brindar a las mujeres y sus hijas e hijos, víctimas de violencia familiar que pone en riesgo su integridad física, emocional e incluso su vida, servicios de apoyo en materia de vivienda, capacitación para el empleo, salud, apoyo psicológico, transporte, recreación, orientación y representación legal, exención de pagos de derechos, servicio de guardería y educación con la finalidad de brindar las condiciones básicas necesarias para impulsar su autonomía y continuar su proceso de atención especializada, hasta lograr vivir una vida libre de violencia, en condiciones mínimas de independencia para la toma de decisiones, su empoderamiento y el rescate de sus derechos.

Sin embargo, al no tener un seguimiento por parte de personal especializado que les iba a dar soporte en los aspectos psicológicos y de empleo, por el cambio de gobierno, el 30% restante regresó con el agresor. Pues una de las grandes limitaciones es la falta de continuidad en este tipo de programas que aún dependen de la voluntad política del gobernante en turno.

Autora de la ficha: Zaida Muxí Martínez²¹

Nombre de la experiencia: Fraüen-Werk-Stadt

Lugar: Donaufelder Str. Florisdorf, Austria, Viena

Fecha: Fue encargado en 1992

Tipo de tenencia

Alquiler, uno de los bloques es de vivienda social propiedad del Ayuntamiento y los demás bloques son viviendas subsidiadas de la compañía de vivienda del Sindicato de Empleados de Empresas Privadas.

Grupo de personas que viven actualmente

Viven aproximadamente 1000 habitantes en su mayoría familias jóvenes y adultas, más que mayores, de ingresos medios y bajos.

Características del proyecto

Proceso y gestión

El proyecto modelo Fraüen-Werk-Stadt, hoy Margarete Schutte Lihotzy Hof, constituye un caso ejemplar de gestión, propuesta y proyecto de viviendas hechas con la perspectiva de las mujeres para las mujeres. Fue encargado por la Oficina de la Mujer de Viena. Detrás la idea de la convocatoria del concurso estuvo la gestión ejemplar de la ingeniera Eva Kail.

Proyecto arquitectónico

El proyecto se formuló teniendo en cuenta las necesidades de las mujeres en la vida cotidiana y se definió mediante un concurso entre mujeres arquitectas. El proyecto urbano de Franziska Ullmann resultó ganador y ella, con otras tres arquitectas que también participaron del concurso, Gisela Podreka, Else Prochazka y Liselotte Peretti proyectaron cada una, una de las partes de las que se compone el conjunto.

21. Esta experiencia ha sido publicada por la autora en el libro “Recomanacions per a un habitatge no jeràrquic ni androcèntric”. Ver referencia bibliográfica al final.

Zaida Muxí Martínez es arquitecta feminista. En la actualidad es Directora de Urbanismo del Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramenet (Barcelona)

El proyecto está formado por 350 viviendas. Los equipamientos y servicios que se incorporaron para atender a los requisitos de la vida cotidiana fueron: una escuela infantil, un dispensario médico, una central de policía y, aproximadamente, 800 m² de áreas comerciales para cubrir las necesidades diarias. El proyecto fue diseñado y construido con principios de sostenibilidad teniendo en cuenta la orientación y la ventilación cruzada.

En qué y cómo se ha aplicado la perspectiva de género

Dentro de los objetivos del proyecto está la transversalidad de género que se aplica en diferentes aspectos. Por un lado, al convertir las diferentes facetas de la vida cotidiana de la mujer en el criterio de diseño esencial en los procesos de planificación urbanística y en la construcción de viviendas.

Los criterios de diseño aplicados en los edificios han sido:

- Espacios comunitarios que favorecen el cuidado de personas en espacios y zonas verdes equipadas y seguras.
- Espacios de tareas domésticas compartidas, como lavaderos situados en las azoteas de los edificios para que se pueda tender la ropa y sean a su vez espacios de encuentro.
- Espacios comunes para almacenaje, a menudo olvidados, como los trasteros para dejar bicicletas y cochecitos de bebés, localizados en la planta baja y fácilmente accesibles.
- Plazas de aparcamiento no utilizadas que se podrían reconvertir en salas para actividades de ocio.

Los criterios de género aplicados en las viviendas han sido:

- Distribuciones interiores de las viviendas sin determinación de usos por superficies, con lo cual no se imponen relaciones funcionales espaciales a las futuras personas ocupantes.
- Adecuadas para diferentes tipologías familiares y adaptadas particularmente a los requisitos del trabajo doméstico.
- Ubicación de las cocinas como lugar central del trabajo de la casa, máxima integración con la habitación de uso de todo el grupo de convivencia y en algunos casos su medida permite poner una mesa.
- Espacios de almacenaje en cada piso, ya sean trasteros o armarios.

- La mayor parte de las viviendas tiene un espacio abierto exterior propio (balcón o terraza).
- No hay espacios jerarquizados entre habitaciones y la superficie de estas es generosa para no determinar las actividades que se puedan realizar.
- Las personas ocupantes pueden incidir en la distribución final de cada vivienda.

Por otro lado, aumenta el porcentaje de mujeres que participan en procesos de planificación urbanística y construcción para garantizar que la mujer tenga voz en el futuro desarrollo de la ciudad. Además, existe la voluntad de demostrar que los criterios para una vivienda adaptada a las necesidades de las mujeres no son solamente un manifiesto teórico sino que se pueden traer a la práctica.

Cómo mejora el proyecto la seguridad desde una perspectiva de género

El diseño de los espacios tiene en cuenta la percepción de seguridad siguiendo estos criterios:

- Las viviendas están estrechamente vinculadas con el espacio circundante.
- Relaciones directas y fluidas entre el interior y el exterior de los edificios.
- Recorridos abiertos a la vista de todo el mundo en las entradas y cajas de escaleras.
- Escaleras amplias y con buena iluminación.
- Escaleras con acceso a un máximo de cuatro unidades por planta para evitar el anonimato y mejorar las relaciones entre vecinas y vecinos.
- Escaleras como espacios de uso y juego con más anchura que la reglamentaria y con iluminación natural.
- El garaje, situado en el sótano, garantiza la luz natural y las conexiones visuales. Cada escalera tiene su propio acceso.

El programa del edificio con mezcla de usos facilita la autonomía de las personas y las tareas reproductivas como:

- Equipamientos en la proximidad de las viviendas.
- Diseño de edificios y espacios libres que favorecen la interacción social adaptándose a las múltiples necesidades diarias.
- Espacios de juego versátiles que pueden ser apropiados para niñas, niños y las personas vecinas.



Imágenes de la autora. Espacios de acceso y comunes entre bloques.

Autora de la ficha: Pilar Braceras²²

Nombre de la experiencia: Modificación de las Ordenanzas complementarias de edificación referente a los portales de las edificaciones residenciales y el acceso a las fincas residenciales.

Lugar: Donostia-San Sebastián, Guipúzcoa

Fecha: El trabajo se inició en 2015 y se ha finalizado en 2016

Grupo de personas que viven actualmente

Donostia es una ciudad con una población de 186.062 personas de las cuales 98.521 son mujeres y 87.541 son hombres.

Se trata de una ciudad sensiblemente envejecida.

Características del proyecto

La iniciativa surge en las reuniones del *Grupo de trabajo interdepartamental para la elaboración y seguimiento del mapa de los puntos críticos de la ciudad*.

Este grupo está formado por personal técnico de diversos departamentos municipales y se creó para identificar e intentar mejorar los problemas de seguridad urbana desde el punto de vista de género. Por un lado, se detecta que muchos de los portales que recientemente se están construyendo en la ciudad, no son ni mucho menos adecuados, por otro, se reciben quejas ciudadanas de un edificio en concreto, donde los portales se han construido en la parte trasera y escondida del edificio en vez de ubicarlos hacia la gran plaza principal y delante del edificio.

Se decide investigar la normativa vigente en lo relativo a las características exigibles a la ejecución de los portales a la hora de conceder la licencia de edificación de las viviendas, y se descubre un vacío total al respecto. Se plantea entonces modificar las Ordenanzas vigentes para cubrir los problemas que ocasiona esta falta de normativa.

Las gestiones para la modificación de las Ordenanzas de edificación se realizan de forma conjunta y coordinada por dos personas del grupo de trabajo, una técnica del Negociado de Igualdad y otra técnica del Departamento de Urbanismo. Con recursos del

22. Pilar Braceras es ingeniera técnica de obras públicas, responsable de calidad urbana del Ayuntamiento de Donostia

Negociado de Igualdad se contrata a su vez una asistencia técnica. Se realizan además diversas reuniones con técnicas y técnicos del Departamento de Urbanismo que a fin de cuentas son las personas que van a tener que aplicar en el futuro estas Ordenanzas.

Paralelamente, en marzo de 2016 se explica el proyecto a asociaciones de vecinos y vecinas y a colectivos feministas de la ciudad dentro de una jornada de participación ciudadana que trataba sobre los trabajos y acciones realizadas durante el año para mejorar la seguridad urbana desde el punto de vista de género.

Objetivo del proyecto

Garantizar la construcción de portales y accesos en condiciones que, con carácter preventivo, impidan la creación de nuevos puntos críticos favorecedores de agresiones sexistas, logrando así una ciudad más habitable, inclusiva y segura.

Cómo mejora el proyecto la seguridad desde una perspectiva de género

El proyecto de cambio de las Ordenanzas tiene como objetivo precisamente mejorar la seguridad desde una perspectiva de género, para que no se sigan diseñando portales y accesos que generen inseguridad y miedo a las personas usuarias, en especial a las mujeres.

Los principales aspectos que se desean mejorar son los siguientes:

- La localización del portal en la parcela, es decir, que los portales se construyan hacia las calles principales, en las más visibles y transitadas y no en zonas traseras o secundarias.
- Que los portales estén a la cota de la calle desde la que se accede, para que puedan ser visibles desde la misma. Evitará los portales semienterrados o elevados respecto del espacio público.
- Que se diseñen sin retranqueos, sin recovecos, o elementos que impidan la visibilidad del portal desde la calle y, por lo tanto, permitan esconderse a un posible agresor.
- La visibilidad del portal, construido con materiales transparentes para que el interior del portal pueda verse desde el exterior y viceversa.
- La iluminación de los portales.

Es decir, los portales deberán estar diseñados de tal forma que sean claramente visibles desde la calle y la calle desde los portales y no exista la posibilidad de que un agresor pueda esconderse fácilmente.



Imágenes de la autora. Planta del conjunto con acceso por detrás de la plaza y ejemplos de portales que producen percepción de inseguridad.

7

RECURSOS

Materiales elaborados por Col·lectiu Punt 6

Col·lectiu Punt 6. *Construyendo entornos seguros desde la perspectiva de género*. Programa Ciutats i Persones, Institut de Ciències Polítiques i Socials. Informe número 5 2011. <https://punt6.files.wordpress.com/2011/03/construyendoentornosseguros.pdf>

Fonseca, Marta. Casa Sin Género febrero de 2014, ponencia presentada en el I Congreso Internacional Barcelona Vivienda Colectiva Sostenible. https://punt6.files.wordpress.com/2011/03/marta-fonseca_-casa-sin-gc3a9nero.pdf

Ortiz Escalante, Sara. *Espacio público, género e (in)seguridad*. En Carmen Cortés Zaborras (coord.) Jornadas Urbanismo y Género. Ciudades en Construcción. Perséfone. Ediciones electrónicas de la AEHM/UMA. 2014 (p. 48-67). https://punt6.files.wordpress.com/2014/07/espaciopublicogc3a9neroeinseguridad_ortiz.pdf

Sweet, Elizabeth L. & Ortiz Escalante, Sara *Respuestas a la violencia de género desde la planificación urbana: los casos de Cataluña, México y Estados Unidos*. En: Gutiérrez, Blanca y Ciocchetto, Adriana (editoras) Estudios urbanos, género y feminismo. 2012. <https://punt6.files.wordpress.com/2011/03/estudiosurbanosgenerofeminismo.pdf>

Otros materiales de referencia

Bofill Levi, Anna. *Planejament urbanístic, espais urbans i espais interiors des de la perspectiva de les dones*. Quaderns de l'Institut; 6, Institut Català de les Dones. Barcelona: 2005.

Falú, Ana y Segovia, Olga (editoras) *Ciudades para Convivir: Sin violencia hacia las Mujeres*. Red Mujer y Hábitat Chile (SUR) Santiago, 2007. http://www.redmujer.org.ar/pdf_publicaciones/Ciudades_para_convivir.pdf

Falú, Ana (editora) *Mujeres en la ciudad. De violencias y derechos*. Red Mujer y Hábitat de América Latina, Ediciones SUR, 2009, Santiago de Chile. http://www.redmujer.org.ar/pdf_publicaciones/Libro_mujeres_en_la_ciudad.zip

Hiria Kolektiboa. *Manual de análisis urbano. Género y vida cotidiana*. Eusko Jauriaritzaren Argitalpen Zerbitzu Nagusia -Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco. Donostia - San Sebastián, 2010.

- Michaud, Anne (Coordinadora) *Guide d'aménagement pour un environnement urbain sécuritaire*, programme Femmes et ville de la Ville de Montréal, 2003, Canadá.
http://ville.montreal.qc.ca/pls/portal/docs/page/femmes_ville_fr/media/documents/Guide_amenagement_environnement_urbain_securitaire.pdf
- Muxí Martínez, Zaida. *Recomanacions per a un habitatge no jeràrquic ni androcèntric* Col·leció Eines nº 13 Institut Català de les dones. http://dones.gencat.cat/web/content/03_ambits/docs/publicacions_eines13.pdf
- Rainero, Liliana, Rodihou, Maite y Pérez, Soledad. *Herramientas para la promoción de ciudades seguras desde la perspectiva de género*. Córdoba, Argentina, CICSA, AEI, UNIFEM, 2006.
- Red Mujer y Hábitat de América Latina - AVP Colombia. *Caja de Herramientas para construir Ciudades Seguras para Todas y Todos*. Bogotá, 2011.
- Red Mujer y Hábitat de América Latina y CICSA. *Violencias basadas en género y ciudadanía de las mujeres: Abordajes sobre las violencias basadas en género en Bogotá*. Bogotá. 2011. http://www.redmujer.org.ar/pdf_publicaciones/art_61.pdf
- Red Mujer y Hábitat de América Latina. Ediciones Sur (ed.) *Construyendo Ciudades Seguras. Experiencias de redes de Mujeres de América Latina*. Bogotá, Rosario y Santiago. 2011 http://www.redmujer.org.ar/pdf_publicaciones/art_59.pdf
- Sánchez Bernal, Mónica. *Vivienda y mujeres: herencias, autonomías, ámbitos y alternativas espaciales*. Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Artes. Bogotá: 2012. http://dones.gencat.cat/web/content/03_ambits/docs/publicacions_quaderns06.pdf
- Trench, Sylvia, OC, Taner, and Tiesdell, Steven: *Safer cities for women: perceived risks and planning measures*, *Town Planning Review*, Vol. 63, n. 3, pp 279-296, 1992.
- UNIFEM – RED MUJER Y HÁBITAT LAC-AECID: *Guía de observación en las caminatas de reconocimiento barrial del Programa Regional “Ciudades sin violencia hacia las mujeres, ciudades seguras para tod@s.”* http://www.redmujer.org.ar/Imagenes/pdf_espanol.gif
- Whitzman, Carolyn: “Safer Space in Toronto”, *Urban Planning Overseas*, Beijing, 2005.
- Women in Cities International. *Tools for gathering information about Women’s Safety and Inclusion in Cities. Experiences from the Gender Inclusive Cities Programme*, Montréal, 2011.

Páginas de consulta

- Red Mujer y Hábitat de América Latina <http://www.redmujer.org.ar/index.html>
- Jagori <http://www.jagori.org/>
- METRAC Action on Violence, <https://www.metrac.org/>
- Observatorio contra el acoso callejero Chile <http://www.ocacchile.org/>
- Safe Delhi. Make your city safe for women <http://www.safedelhi.in/>
- Women in Cities International <http://femmesetvilles.org/>
- Women Transforming Cities <http://womentransformingcities.org/>

Edita: Col·lectiu Punt 6 , Blanqueria 9, Bajos, local 2, 08003 Barcelona, punt6.org

Autoras: Col·lectiu Punt 6 (Blanca Valdivia Gutiérrez, Adriana Ciocchetto, Sara Ortiz Escalante, Roser Casanovas y Marta Fonseca Salinas)

Fotografías

Todas las ilustraciones de esta publicación están elaboradas a partir de las fotografías originales del archivo del Col·lectiu Punt 6 y del Máster Laboratorio de la vivienda del siglo XXI (ETSAB-FPC) dirigido por Zaida Muxí Martínez y Josep Maria Montaner. Todas ellas han sido modificadas gráficamente para conseguir el objetivo que cada ilustración pretende mostrar.

Ilustraciones

Portada y Capítulo 4, Alahama Molina (www.alahamamolina.com)
Capítulo 5, Col·lectiu Punt 6 (Marta Fonseca Salinas)

Diseño Gráfico

Silvio García (www.cartonviejo.net)

Corrección de textos

Irene Cot Casanovas

Impresión: Imprenta Aubert

ISBN: 978-84-617-7653-5

Depósito legal: B 2123-2017



<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

La seguridad urbana desde la perspectiva de género es uno de los temas más estudiados desde el urbanismo feminista en las últimas décadas. A pesar de ser un tema muy trabajado, son pocas las ciudades que han incorporado la perspectiva de género en sus políticas de seguridad. La seguridad urbana en las ciudades continúa enfocándose sobre todo en los crímenes, excluyendo de su análisis la violencia machista y sin tener en cuenta que la percepción de seguridad también es diferente entre mujeres y hombres.

La Auditoría de seguridad urbana con perspectiva de género en la vivienda y el entorno es una herramienta de diagnóstico urbano que analiza la seguridad de las personas. Se basa en un análisis integral de los aspectos sociales, físicos y funcionales que condicionan la percepción de seguridad en el espacio aplicando una perspectiva de género interseccional. La Auditoría permite avanzar en el diseño y gestión del entorno urbano y los espacios públicos y de relación integrando criterios de seguridad, género e interseccionalidad, para garantizar el derecho a la ciudad sin discriminaciones. También ayuda a fomentar la inclusión de esta perspectiva en la información recogida por los organismos municipales que tengan algún tipo de vinculación con la seguridad urbana de la ciudad, así como en los programas, proyectos y servicios que se ofrecen desde cada uno de ellos.

Esta guía, como las anteriores realizadas por **Collectiu Punt 6**, ha sido diseñada para que pueda ser utilizada por todas las personas que interviene en las decisiones urbanas (personas vecinas, profesionales, entidades y administración) pero fundamentalmente, con la implicación de las organizaciones de mujeres. Es también, una herramienta pedagógica para todas las personas que estudien, analicen o trabajen en la definición de los espacios urbanos.



www.punt6.org



**Diputació
Barcelona**